

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI



Córdoba, 2019

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXVI

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2019



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXVI

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregorio Nevado Calero

Vocales

Fernando Leiva Briones

Manuel García Hurtado

Juan P. Gutiérrez García

José Manuel Domínguez Pozo

Manuel Muñoz Rojo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba
Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Vista de Iznájar desde el Sur. Foto de Miguel Gutiérrez Ortiz.

I.S.B.N. Autor : 978-84-09-15919-2

Depósito Legal: CO 1821 - 2019

ANTONIO POYATO ARREBOLA: EL ÚNICO ALCALDE COMUNISTA DE ZUHEROS

Francisco Priego Arrebola
Cronista Oficial de Zuheros

Antonio Poyato Arrebola ejemplo del despertar de la conciencia de clase.

El movimiento obrero en la campiña y la subbética cordobesa, comienza a tomar conciencia tras la venta de los terrenos del común y la identificación de los obreros de nuestros pueblos con lo que predicán las ideologías eminentemente anarquistas de Bakunin. Su intermitencia en cuanto al asociacionismo obrero trasciende desde el último tercio del siglo XIX a la primera decena del XX con ideales indefinidos en muchos casos identificados y aliados del Republicanismo. La idea de colectivización de los medios productivos, base de la ideología económica social anarquista llega con facilidad a las clases más necesitadas, que van adquiriendo conciencia de clase social. La Campiña cordobesa es un hervidero apto para que se desarrollen los idearios anarquistas y especialmente el naciente asociacionismo sindicalista en poblaciones como Castro del Río, Espejo, Bujalance, Fernán Núñez,... mezclándose con los ideales del socialismo, que escasamente conseguían diferenciar los propios obreros asociados.

En Zuheros, entre finales del siglo XIX y el primer decenio del XX, existe un excedente de mano de obra, que por buenas que sean las cosechas de secano y aceituna, no consiguen absorber las fincas locales. Estos obreros, que antes subsistían con lo que daba el monte del común, ahora no tienen esa alternativa, y buscan su jornal en los grandes cortijos de la campiña. En sus campañas de trabajo, reciben las influencias de los jornaleros de otras localidades y traen a Zuheros la inquietud por los nuevos movimientos obreros, socialistas y anarquistas así como la idea de clase y el asociacionismo.

Inicialmente las ideas preconizadas por Carlos Marx en la Asamblea Internacional de Trabajadores se fue formando en cuatro congresos. Se extienden por la Europa decimonónica y predicán una idea del comunismo «realista, relativista, de matiz científico, de tendencia social y carácter europeo» enfrentada a los predicamentos de Bakunin que defiende el comunismo ácrata e ideológico afirmando que «con destruir las tres únicas fuentes de iniquidad: el Estado, la Religión, y el Capital» y sustituyéndolas por «Anarquismo, Ateísmo y Colectivismo como fines y la Revolución como medio...la tierra se convertirá en un paraíso plétórico de bienes, exento de todo mal, y de todo dolor...» (JDM. pags. 94-95).

Antonio Poyato Arrebola nace en Córdoba un 5 de julio de 1899, siendo sus padres dos jornaleros llamados Antonio y Manuela, y heredero de aquellos primeros movimientos anarquistas que aparecen en el último cuarto del siglo XIX, tan

perseguidos por los gobiernos de la Restauración y la Regeneración Borbónica. Mientras que tras la fundación del Partido Socialista en 1878 sobrevivía el movimiento ácrata y se consentía, así como la formación de la UGT un año antes del nacimiento de este destacado obrero del campo, «en el mismo año (1899) se celebra en París la Segunda Internacional...con la adhesión de casi todos los partidos socialistas del globo. Instituyeron la fiesta del trabajo el 1 de mayo, celebrándose por primera vez en el 1890 y que fue aceptada por todo el mundo obrero, incluso por los anarquistas.» (JDM pags. 123).

Evidentemente, el hijo de un jornalero de la época, no podía ni siquiera alcanzar información sobre tan destacados eventos. Su escasa formación científica y humana la absorbe de los maestros que asisten la pequeña escuela de niños en Zuheros, teniendo como preceptor en 1911, a D. Dióscoro Galindo Gonzáles, de pensamiento republicano, que estando posteriormente en Pulianas sería apresado y fusilado junto a Federico García Lorca en 1936. Poco duró D. Dióscoro en Zuheros, pues sus ideas eran perseguidas por aquella sociedad inmovilista que dominaba todo lo que sucedía en la localidad serrana. Evidentemente, nuestro protagonista, aún por corta edad, no pudo acceder a la escuela que los sacerdotes de la localidad mantenían, dando clases particulares a los niños de las familias acomodadas que se lo pueden permitir, y que además el ayuntamiento subvenciona abonando el alquiler de una casa en la calle del Cerrillo para **escuela privada de niños** por la que se abonan a D. Francisco Cuello Llera la cantidad de 225 ptas. en 1903.(AM1903).

Eran unas cuarenta familias las que poseían la tierra y ocupaban los cargos políticos y administrativos. en Zuheros. Antonio se cría en una rápida infancia teniendo que trabajar en las tareas campestres mucho antes de madurar. Necesidad obliga. Era costumbre que los jóvenes que destacaban físicamente pasaban a realizar labores de siembra, escarda, cogida de aceitunas, ayudantes de era, zagales de ganadería cobrando medio jornal. Dejaban la escuela tempranamente para ayudar en casa, si acaso llegaban a entrar en ella, por vivir a distancia considerable en algún cortijo lejano de la población. Pronto aprendió que con un *hoyo de aceite*, se podía sostener un cuerpo en una dura jornada, y a veces, había que comerse *un señorito a pulso*, (Hoyo de aceite comido de pie) pues escasamente se paraba en los destajos.

Zuheros era una localidad con un gran excedente de obreros para los jornales que producía. Muchos labradores se hacían sus propias labores y los jornaleros buscaban en la campiña lo que no encontraban en su pueblo. Muchos preferían incluso los cortijos campiñeses pues ganaban más, ya que con la excusa de la falta de productividad de la tierra en la sierra, no siempre se pagaban las bases por acuerdo de los propietarios.

Antonio, en su juventud, vivida en los años veinte, debía de ser de carácter vivo y talante postinero, pues no en vano le ponen sus afines de apodo «Belmonte», como el torero utrerano. Vio fundarse el nuevo cementerio del Carmen en 1915, y con la dictadura primo-riverista, probablemente trabajó en la obra del nuevo ayuntamiento como peón de albañil, pues eran sus cuñados Antonio y Tito, los maestros de obra. Vivió la jovial fiesta de la inauguración del nuevo reloj, en 1927 y el nuevo Ayuntamiento; asistiendo a la escuela de D. Juan López del Arbol atemporalmente. En su madurez comenzó a asumir los principios anarquistas que lo formaron y que bullían entre los obreros en la campiña. El anarquismo no se enseñaba en ninguna escuela «pues el anarquista,... no ha contado desde principio de siglo con el concurso de ningún hombre de profesiones liberales, y sus falanges se han compuesto de analfabetos, por lo menos en un 70 por 100.» (JDM. Pág. 140).

Veamos en qué ambiente viven los obreros agrícolas de los pueblos de la campiña y la subbética cordobesas a ojos del Notario de Bujalance D. Juan Díaz del Moral. Será en este ambiente en el que se formarán los jóvenes de principios de siglo que posteriormente harán la guerra civil. Especialmente marcaremos los párrafos que nos vayan contando los hechos que afecten en mayor medida a nuestra localidad.

El movimiento ácrata en la formación de Antonio Poyato Arrebola

«El Socialismo (las ideas de Marx) se difunde en los países industriales, en las sociedades estructuradas, de elevada cultura, en la Europa central y occidental; el anarquismo (Bakunin) conquista los países agrícolas individualistas, inorgánicos, de cultura retrasada, las regiones del sol, los pueblos de tipo oriental, parte de Francia, Italia, la Península Ibérica, la América Española, y la Portuguesa. No fue pues un mero accidente histórico la adhesión de España a la fracción bakuniana de la Internacional» (JDM. Pág. 95).

El anarquismo no admite la autoridad que si necesita la burguesía para desarrollar el capitalismo. El gran enemigo del anarquista es la burguesía, aunque con el advenimiento de la república, esta se nutrió de obreros tanto en votos como en mentes. En los mítines la ideología se difundía a través de **Las controversias**: Se trata de un sistema de difusión anarquista para proclamar su ideario que consistía en un reto de oradores. Un orador Ácrata (Acracia=Negación de autoridad. Anarquismo= Ausencia de gobierno) reta a cualquier orador de cualquier otra ideología para convencer al contrario y al público de que sus ideas son las más convincentes. A las controversias eran muy aficionados los obreros agrarios de la época de la campiña cordobesa. En principio se usan por los ácratas para restar afiliados a las asociaciones republicanas, donde se enmarcaban los obreros antes de la llegada de los ideales marxistas y anarquistas. Posteriormente se retaban a ideólogos socialistas o de cualquier otro partido o asociación. Otras armas utilizadas por los miembros de la nueva ideología fueron el boicot, a personas, entidades, empresas, obreros, patronos, autoridades... y la huelga. La violencia es el extremismo del anarquismo, por la que más se le enjuició negativamente y que utilizaron grupos concretos e incluso de delincuentes que se infiltran en las asociaciones. Dentro del anarquismo existieron corrientes en contra de los atentados que no evitaron las actuaciones de «La mano negra».

El anarquismo se extiende por toda la campiña a principios de siglo y se revela con las grandes huelgas generales, especialmente en Bujalance, Espejo, Castro del Rio decayendo rápidamente al no conseguirse los fines que persiguen de desaparición del capitalismo, y debido a la crisis agrícola y al hambre. «(JDM. Pág. 169-70) (JDM. Pág. 189).

La fundación en 1903 de muchas sociedades de obreros agrícolas en Bujalance, Cañete la Unión del Trabajo de Baena...en agosto Nuevo Porvenir de Luque...La Unión Obrera en Doña Mencía (SEP1905) difunden el ideario ácrata: En política, anarquista; en economía, comunistas; en religión, ateos.» (JDM. Pág. 192-197) mientras que decae el socialismo.

«El obrero consciente no prueba el alcohol, no fuma, no juega a los prohibidos, no pronuncia nunca la palabra Dios; se une sin vínculo religioso ni legal a su compañera o se casa ante el juez municipal; se entierra civilmente y no bautiza a sus hijos. Los formados en el trienio bolchevique son, además, observadores rigurosos del vegetarianismo y del naturalismo. Entre los obreros conscientes no falta el tipo de vividor y del discreto; la cuquería es tan cordobesa como el entusiasmo;» (JDM. Pág. 218).

El Notario de Bujalance, D. Juan Díaz del Moral nos relata cómo se van formando las primeras asociaciones obreras en Zuheros, que en su mayoría no tienen claro su definición ideológica, cosa muy común:

«Las masas campesinas desconocían en absoluto el ideario marxista; las propagandas que hasta ellas habían llegado eran netamente libertarias; del socialismo no sabían más que el nombre. Pero como era preciso vestir el traje de moda, que exigía la existencia de republicanos y socialistas para hacer posible su conjunción, las mismas sociedades republicanas destacaban a veces un número decoroso de adeptos que tomaban el nombre de agrupaciones socialistas. ...Pero en otros pueblos, menos influidos por los partidos antidinásticos, se erigieron grupos socialistas independientes...Bujalance, 1914; Doña Mencía, abril 1911; ...Zuheros, 1911; y Fernán Núñez...» (JDM. Pág. 227).

« En Zuheros existía una agrupación socialista de la que forman parte hasta elementos burgueses ; como no estaba muy segura del contenido doctrinal de su título, pidió a Castro del Río, ya famosa por su acción societaria, que le enviara algunos militantes que la orientasen; y allá fueron Benito Cordobés y Antonio Pérez Rosa, que en una conferencia y en unas conversaciones con aquellos obreros acabaron con la agrupación socialista y erigieron en sustitución de ella el sindicalista Centro Obrero Instructor de oficios varios» (1913) (JDM pág.242).

«La Federación Nacional (de Agricultores) se desdobra en Federaciones Regionales, y estas en comarcales. La de nuestra provincia, centralizada en Castro del Río, nació el 22 de abril de 1915; celebró su congreso en Castro del Río, y otro en Bujalance; representada por Pestaña, Carbó, Loredo, Andréu, y Miranda, concurre al Congreso anarquista internacional de El Ferrol de 29 de abril de 1915; abarcó primero nueve pueblos (Bujalance, Cañete, Castro, Espejo, Fernán Núñez, Montemayor, Baena, Zuheros y Córdoba); sufrió un colapso en 1916, revivió e incluyó en sus filas dos pueblos más, (Montoro y Valenzuela) y en el otoño de 1917 trasladó su centro a Espejo, en donde no volvió a dar señas de vida.» (JDM pág. 245).

El triunfo de la revolución bolchevique en Rusia (1917), dará inspiradas fuerzas al comunismo libertario que encadenará una sucesión de huelgas.

En otoño de 1917 se genera una gran huelga. «El 1 de mayo plantea Espejo otra huelga, solucionada el día 12, mediante al intervención personal del gobernador, señor del Llano, y del diputado del distrito, don José Fernández Jiménez; las bases concertadas representaban un gran triunfo para los huelguistas. Jornales de siega en los cortijos, seis pesetas, y la comida; en el ruedo, siete y ocho pesetas «a seco» (sin comida)» (JDM Pág.315) «Baena cierra el mes declarando en sus últimos días una huelga que dura cinco o seis, y termina, como todas, con grandes aumentos de jornal» (JDM Pág. 316).

«Las malas cosechas y el hambre reinan en la campiña, una fuerte emigración y la desaparición de varios centros obreros disminuyeron la intensidad del movimiento hasta finales de la primera década del siglo. El año 1918 está marcado como un renacer a pesar de la epidemia de fiebre.»(JDM. Pág. 206-7-8-9-11).

«Como siempre, fue Andalucía la que tomó la delantera; y a diferencia de otras veces, la provincia de Córdoba destacó las extremas avanzadas. En el invierno y la primavera estallaron en la campiña cordobesa las huelgas; el 1 de mayo se celebró en Sevilla un Congreso que organizó la Federación regional sindicalista; ...El otoño de

1918 y la primavera de 1919 fueron de lucha incesante en los campos cordobeses,...» (JDM. Pág. 172-73).

Todo el año de 1918 se sucedieron huelgas en los pueblos cordobeses consiguiéndose elevación de salarios y intentando la abolición del destajo que se consigue a medias. Tras el Congreso obrero de octubre en Castro del Río, las huelgas se suceden con más fuerza en toda la provincia, el día 4 de octubre se declara en Baena, Castro, Carcabuey y Luque. En cada localidad se fueron firmando los acuerdos conseguidos como victorias obreras, que utilizan como movimiento propagandístico en los mítines y más pueblos se unen la huelgas. «De los pueblos representados en la Asamblea de Castro declararon la huelga más o menos prolongada 27:Alguilar, Almodovar...Baena...Carcabuey, Cabra, Doña Mencía, Espejo...Luque...Montilla, Nueva Carteya, Priego, Zamoranos...Valenzuela y Zuheros.»(JDM pág. 319) «Durante el mes de diciembre se registran otras huelgas en...Carcabuey, Cabra, Doña Mencía...Luque...Y en enero y febrero surgen movimientos huelguistas...Villafranca y Zuheros» (JDM pág. 321).

«En general las huelgas de estos tres meses terminaron con transacciones. Bajo la presión patronal, las autoridades decidieron hacer intervenir en los conflictos a la fuerza pública: un regimiento de Caballería recorrió la campiña, y otro de Infantería, la sierra. La Guardia Civil dio cargas; hubo detenciones de obreros» (JDM pág. 321).

«En junio de 1918 las mujeres de Valenzuela contribuyeron a suspender el trabajo en las fincas. En el mismo verano estalló un tumulto de mujeres en Baena; ...En Puente Genil las mujeres se encargaban, con gritos y denuestos, de arrastrar a la huelga general a las criadas de servicio, y ellas originaron el choque sangriento con la Guardia Civil en noviembre de 1918, y el de Luque, en marzo de 1919.» (JDM. Pág. 332).

«No debe incluirse entre los delitos sociales, dado el temperamento del agresor, el hecho realizado en una manifestación obrera de Doña Mencía, el 10 de diciembre de 1918 de asestar al alcalde una puñalada que no llegó a herirle.» (JDM. Pág. 341).

«...se habían suspendido las garantías constitucionales en toda la Península y la acción gubernamental, contemporizadora y templada al comenzar el movimiento, se hizo cada vez más enérgica y represiva. ... murieron violentamente la prensa sindicalista y la anarquista...»(JDM. Pág. 174-175 (1919)).

«Poco después que en Córdoba estalló el movimiento en los pueblos que se habían comprometido a secundarlo. Siguieron las inspiraciones de la capital ... Almodóvar, Fernán Núñez, La Carlota, La Rambla, La Victoria y Montalván. La bandera de huelga de Castro del Río la enarbolaron Baena, Nueva Carteya, Pedro Abad, Adamuz, San Sebastián de los Ballesteros, Villafranca, Zuheros, Montoro, Albendín, Luque, Cañete, Espejo y Doña Mencía. ... el movimiento acabó en un fracaso completo...en Luque estaba clausurado del Centro desde el mes de marzo, a consecuencia del choque sangriento con la Guardia Civil, Almodóvar, Cabra, Montalbán, Santaella, Zuheros, Carcabuey, Castil de Campos, Priego y El Esparragal ni intentaron siquiera secundar la huelga proyectada. ...El 29 se declaró el estado de guerra en la provincia, y numerosas fuerzas del Ejército se repartieron por toda ella, en plan de batalla. El gobernador militar ordenó telegráficamente la clausura de todos los Centros obreros y la detención de sus Juntas directivas. Es verdad que solo 33 estaban en huelga...todas las directivas ingresaron en la cárcel...después del 27, ...la huelga continuó en todas partes, incluso en la misma Baena. En los tres últimos días de mayo cesó la lucha ...los rebeldes la prolongaron hasta el 6 de junio...el 27 de agosto de 1920 se inició otra, que arreglaron amistosamente patronos y obreros del sindicato católico

(en Montilla)...el grupo de organizaciones sindicalistas intensifica desde el otoño de 1919 la lucha económica, que alcanza en varios pueblos una violencia y una tenacidad extraordinaria. Espejo y Castro sostienen con tesón admirable huelgas de un mes; en Bujalance y Villa del Río se prolongan veinte días, y aunque de menos duración, platean otras Doña Mencía, Cañete de las Torres, EL Carpio, Fernán Núñez, Pedro Abad, Nueva Carteya, Baena, Albendín, Lopera y Zuheros». (JDM. Pág. 323 y siguientes).

«La abolición del destajo, reivindicación fundamental del proletariado, fue desde el principio el tema más debatido entre las dos clases sociales...los contratos del otoño de 1919, y más aún en los de 1920, fue admitido el destajo sin discusión.» (JDM. Pág. 331).

«La Junta del Sindicato de oficios y profesiones varias de la capital ofició al gobernador en enero de 1919, inhibiéndose del movimiento huelguístico que por entonces desarrollaban los campesinos; y en marzo del mismo año la directiva de Luque clausuró el Centro para no solidarizarse con la formidable conmoción que dio lugar a la muerte de dos obreros y a las heridas de dos guardias civiles. (JDM. Pág. 334).

«Al efecto, bandas de mozalbetes armados de hondas, guarecidos en las quebradas del terreno, lanzaban una lluvia de piedras sobre todos los que se aventuraban a salir del poblado (durante las huelgas)...El sistema fue inventado en Baena, fue copiado por Nueva Carteya en la huelga de mayo de 1919. En la de Doña. Mencía de 1921 hubo un obrero herido a pedradas por los muchachos que impedían la salida al trabajo» (JDM. Pág. 334).

«Al regresar del campo los obreros de Luque en la huelga de marzo del 19, empezaron a gritar, azuzados por las mujeres, contra una pareja de la Benemérita que patrullaba en plena plaza del pueblo; un obrero cayó muerto de un tiro, cuya bala no era de máuser; otro trabajador derribó de una puñalada a un guardia, y fue muerto por otro guardia, que a su vez recibió una herida de piedra; corrió la multitud a guarecerse en las esquinas, acudieron más números de la Guardia Civil, y se trabó una refriega, sin nuevas bajas, a pesar de haberse cambiado más de 400 disparos.» (JDM. Pág. 339).

«El 29 de mayo (1919) se declaró el estado de guerra en toda la provincia; abundantes fuerzas del Ejército tomaron militarmente los pueblos, fueron clausurado los Centros obreros y detenidas las directivas.» (JDM. Pág. 352).

«La primera represión a finales de mayo de 1919 hundió definitivamente las organizaciones obreras más débiles. (JDM. Pág. 358).

«En el Congreso de 1920 acordó el partido (PSOE), antes de decidirse a prestar su adhesión a la Tercera Internacional, enviar a Rusia dos delegados para que estudiaran la actuación bolchevista, y con tal motivo se apartaron de sus filas reducidos grupos de juventudes socialistas, que constituyeron el Partido Comunista Español, cuya doctrina defendía el semanario titulado *El Comunista*. En el Congreso de 1921, después de oír los informes de Don Fernando de los Ríos y de Aquiano acerca del estado de Rusia, adonde habían ido como delegados, el Partido Socialista resolvió no incorporarse a la Tercera Internacional, y con tal motivo estalló otra escisión, que dio origen al Partido Comunista Obrero, cuyo portavoz en la prensa tomó el título de *La Guerra Social*. El resto del Partido Socialista, con la mayoría de los afiliados y los elementos más conspicuos de su estado mayor (Iglesias, Besteiro, F. de los Ríos, Largo Caballero, Saborit, Prieto, Fabra Rivas, Gómez Latorre) se han adherido a la Unión Internacional de partidos socialistas...los dos partidos comunistas españoles, ...se fundieron en uno sólo el 14 de noviembre de 1921, adoptando el nombre de Partido Comunista de España...» (JDM. Pág. 165).

«De los catorce pueblos que holgaron entonces sólo ocho tomaron parte en el movimiento de la primavera, que alcanzó, sin embargo, inquietadora gravedad por la duración de las huelgas y por los crímenes sociales a que acudieron en dos o tres pueblos los huelguistas. No tomaron parte...Lopera, Doña Mencía, y Fernán Núñez, y Zuheros y Castro del Rio y Villa del Rio iniciaron paros terminados (primavera de 1920). (JDM. Pág. 328).

«Las derrotas y las duras represiones de 1920 acabaron con el fervor de aquellas (organizaciones obreras)...y los Centros desaparecieron por consunción, como en Rute, Dos Torres, Añora, Priego y sus aldeas, y Villa del Rio y Zuheros...o por las represiones en Luque, Carteya y Puente Genil. «(JDM. Pág. 358).

Dña. Mencía: Centro Obrero de oficios varios. Socios 1.200. Habitantes 4.155
28%.

Zuheros: El Obrero, Instructor de oficios varios. 213 socios. Habitantes: 2.184
Proporción 10%

Entre los sindicatos que se encuentran en la Federación de Córdoba se encuentra Zuheros. Tras la represión de 1919 se vuelven a reorganizar los obreros zuhereños. (JDM. Pág. 373 (1921)).

«Desde 1917 a 1921 los salarios crecieron en un 150 por 100, y excepcionalmente, algún momento en 200 por 100... La preferencia de los obreros de cada pueblo sobre los forasteros, impuesta por la huelgas triunfantes de 1918, desarticuló la producción agrícola, y ocasionó tumultos, violencias, paros forzosos, y a la larga, la desunión de los elementos proletarios. Dos normas se disputaban el predominio; la del real decreto de 30 de abril de 1919 que llamaba forasteros a los no avecindados en el término municipal donde radicara el inmueble, y la del Congreso De Castro, que concedía preferencia a los trabajadores del pueblo en donde residía el cultivador de la finca de que se tratara. Esta última solucionaba el problema de las localidades cuya clase patronal disponía de extensos cultivos de cereales y de olivos; pero perjudicaba gravemente a aquellas otras en que no existía más que una sola cosecha. Cuando empezó a llevarse a la práctica, Santaella, Doña Mencía, Zuheros, Palenciana, Iznajar y otros pueblos sintieron las angustias del paro forzoso. ...Y poco después del Congreso de Castro, los sindicalistas de Luque que lo habían suscrito, expulsaron violentamente de su término municipal a obreros de Carcabuey y Baena, ocupados en fincas explotadas por propietarios de sus pueblos respectivos.» (JDM. Pág. 330).

Juventud. Periódico quincenal, órgano de la juventud católica de Doña Mencía
Empezó a vivir el mes de julio de 1922.

En este ambiente ideológico y revolucionario se formaron los obreros como Antonio Poyato Arrebola. Estaban hartos de trabajar de sol a sol, en ocasiones por menos de lo que costaba un pan, si lo había; de ver como sus hijos se morían sin atención médica, epidemia tras epidemia; casados de la chulería de los pudientes, de la hipocresía beatífica de las «personas de orden» que justificaban con la escasa caridad su conciencia de cristianos. Pero aquel logro de igualdad social que perseguían, y creían posible tras la revolución rusa, se sofoca con la amenaza de las armas. Hasta el aislado Zuheros llegan las «maniobras» del regimiento Wad-ras en 1919 como velada amenaza al posible alzamiento obrero que acaba muriendo en 1922. Tras la dictadura del general Miguel Primo de Rivera, hay alianzas obreras por parte del PSOE con la dictadura, y el movimiento anarquista provocará en las ciudades la guerra a la burguesía por medio de los atentados. Después de mucho tiempo de calma, la multitud de obras iniciadas por el

triumvirato militar darán muchos jornales en los municipios, aunque en ciudades como Sevilla, las obras de la Exposición Iberoamericana ralentizará sus obras desde 1914 a 1929 debido a las constantes huelgas, con atentados incluidos, llegando hasta el mismo Aníbal González, arquitecto de la Plaza de España, que originó el estilo denominado Regionalista.

Son escasos los estudios realizados sobre los movimientos obreros. Los que no saben escribir no dejan rastros documentales para la historia, y a veces es difícil localizar documentación fiable. En las actas municipales de Zuheros, aparece también la fundación del Sindicato Católico en 1919, y Antonio Poyato se quejará, de que el que no se apuntaba a dicho sindicato no recibirá jornales de los propietarios locales. Una forma más de controlar el estómago y las conciencias en favor de los poseedores de la tierra.

Inicio de la II República en Zuheros

Para el mundo ácrata, la formación de la II República es un intento de someter al obrero al poder de la burguesía local. En Zuheros, como en tantas poblaciones, se fundará un centro republicano:

«Por este Gobierno civil se han autorizado los reglamentos de las siguientes sociedades: Centro Republicano de obreros y agricultores de Zuheros...».¹

Que será denunciado en prensa por la agrupación Socialista Local:

«Zuheros. Manejos caciquiles.

Tristísimos son los momentos por que atraviesa este humilde y honrado pueblo de Zuheros, sin tener una personalidad que se adozca y obre en justicia para cortar estas **corrientes de odio, antipatía y represalias** que estos **pequeños burguesillos** están llevando a cabo.

En un pueblo tan pequeño, con tan pocos medios de vida, y en su totalidad hermanos, primos, y parientes lo componemos todos, estos pescadores del mando con sus artimañas, quieren y lo conseguirán, matar de hambre a estos humildes trabajadores que prestaron toda su fuerza moral por el advenimiento de la República.

La mayoría son monárquicos hasta la hora de su muerte, amen, Jesús, y convencidos de que la monarquía no da señales de vida por ningún rincón de España, están pasando por la terrible amargura de **tener que organizar un Centro republicano** con el fin de ver si pueden conseguir guardar en sus manos los saca-corchos y tapones de aquellos botes que chuparon y que, de tantas visitas como les hicieron, hoy se encuentran boca abajo y difíciles de rellenar.

Se pretende, por el contubernio, atraerse elementos al flamante Centro que han creado, con el ofrecimiento de que no les faltará trabajo al que allí ingrese, sin tener en cuenta que la están haciendo es dividir en dos castas a estos honrados trabajadores que por la necesidad y por falta de conocimiento e ilustración no se les da con la badila en los nudillos a los que el 12 de Abril último luchaban como **fervientes upetistas y monárquicos, y que ya en letras de molde se publicó el que si triunfaba la República serian republicanos.** La profecía se ha cumplido. ¡Que asco! Y se aprestan a la lucha con satánica decisión para ver el medio de conservar el dominio y absolutismo en este pueblo sin echar una ojeada retrospectiva a la funesta obra que

¹ Diario La Voz: Año XII N° 4116 25AGO1931 pag. 18.

han hecho durante el periodo extralegal en que hemos vivido y sin tener en cuenta que todavía no han liquidado la gestión de dicha obra.

Como los tiempos son evolutivos y esos procedimientos han pasado de moda confiamos en aquel vulgar adagio: No hay san Martín que no llega y plazo que no se cumpla.- **Por la Agrupación Socialista, el Presidente: Ángel Camacho.**²

Lo que no impedirá que cada 14 de abril se celebre en el casino « de los señoritos» la llegada de la República, donde, D. Pedro Tallón, posterior Jefe de Falange, impartirá la conferencia «República, República, República» así como:

«El día 11, y sobre el tema «El catorce de abril», habló el tesorero de la Sociedad «Obreros y Agricultores», don Luis Poyato y Poyato. El conferenciante, que es un obrero que toda su cultura se la debe a su esfuerzo personal, hizo historia de la República española desde su advenimiento, diciendo que no obstante las múltiples dificultades con que ha tropezado, de todas ha salido triunfante, porque el pueblo, que fue quien la trajo, ha estado dispuesto en todo momento a defenderla de sus enemigos. Recriminó la conducta de aquellos malos patriotas que conspiran solapadamente por su desprestigio, bien desde el extranjero, haciendo campañas alarmistas o creando obstáculos de orden interior. El señor Poyato recibió muchas felicitaciones.»³

Evidentemente las intrigas y problemas para el sostenimiento de una República que no conformaba a nadie comenzaron tempranamente.

«Una reunión clandestina: La Guardia Civil de Luque sorprendió el domingo, entre Luque y Zuheros, una **reunión clandestina** de elementos anarco-sindicalistas procediendo a la detención de sesenta y dos de ellos, que fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente. Los detenidos son vecinos de Baena, Luque y Zuheros.»⁴

«A don J. Tienda, de Dña. Mencía, la cantidad de 40 ptas. importe de un viaje realizado por el mismo, con un camión de su propiedad a Cabra, **conduciendo a la cárcel del partido, a varios detenidos de la localidad**, por orden gubernativo». (AM22ABR33).

A D. Serafín Tallón, alcalde durante la *dictablanda* del General Berenguer, lo suceden D. Antonio Romero Porras, como accidental y efectivo; D. Ramón Poyato, como interino, y D. Manuel Mesa Grande, componiendo el Ayuntamiento «Telegrama comunicando al Gobierno Civil que este ayuntamiento se compone de 10 concejales existiendo vacante por renuncia los 9 que ejercen son 3 Radicales, 3 Progresistas y 3 Republicanos-Conservadores. (LSM15SEP33;DEL11SEP33-11FEB36) con muy pocas variaciones desde que se inicia la República. Los conservadores de Acción Nacional, unidos a los Radicales Republicanos de Lerroux y los Progresistas de D. Niceto, antiguos «fernandistas» de D. José Fernández Jiménez se mantienen gracias a la corrupción constante en las urnas y a los votos de obreros que creen que si no les votan se quedarán sin jornales. Ninguno de estos Alcaldes, por muy buena fe que mantengan podrán con la lamentable situación de hambre y precariedad de las familias obreras.

«**Dimisión de un alcalde. En Zuheros, a causa de la imposibilidad de solucionar el paro obrero**, ha presentado la dimisión el alcalde. Ningún teniente de

² LOS PUEBLOS (Política) Nº 262 31AGOS1931.

³ La Voz: Año XII Nº 4242-1931 30SEPag. 7.

⁴ Diario Córdoba ... nº 29437 18ABR1933.

alcalde ha querido hacerse cargo de la presidencia del Ayuntamiento. En su virtud ha tenido que encargarse de ella un concejal.»⁵

«Al nuevo presidente, D. Ramón Poyato Luna, « le habían visitado varias y numerosas comisiones de obreros que se encuentran en paro forzoso, desde hace mucho tiempo, en actitud pacífica y correcta, demandando trabajo, o en su defecto un socorro para placar el hambre que vienen padeciendo; y que el día 19 del corriente, ante la insistencia de dichos obreros y en vista de la situación gravísima...se vio obligado...a repartir entre las familias más necesitadas ...un pequeño socorro metálico de dos pesetas por cada familia...» y decidió visitar al Gobernador Civil comunicando en un informe « la tremenda tragedia que en este pueblo se viene desarrollando calladamente, por el hambre que padecen la totalidad de estos obreros...» (AM24JUL33) (comentario: Como curiosidad diremos que el viaje del Presidente del Ayuntamiento Accidental costó 80 ptas. y 98 fueron las pesetas que se repartió a los obreros.)

«El Sr. Alcalde renuncia a su cargo por motivos de salud, a lo que acceden los Concejales. Se procede a la elección de Alcalde designándose para el cargo al Sr. D. Antonio Romero Porrás elegido Alcalde por 7 votos a favor y una papeleta en blanco.» (AM16OCT33).

« Agradecer a Dña. Antonia Camacho Alcalá el suministro de 212 kgrs. de pan suministrados los días 21,23 y 28 a los obreros más necesitados que se encuentran en paro forzoso 106 ptas. (AM31JUL33).

El malestar entre obreros y patronos y entre aquellos y la Guardia Civil es evidente:

«Importe de un viaje que ha efectuado a Cabra, requerido para ello por el Tte. de la guardia Civil de Dña. Mencía para conducir a dha. ciudad, en calidad de detenido, al vecino de esta Villa Manuel González Arrebola, sumariado militarmente, por el delito de insultos a la Guardia Civil.» (AM31JUL33).

José Camacho Camacho (*Frasquito el Guarda*). Asiste como delegado de la Alcaldía a un **mitin anarquista** que tendrá lugar en esta población mañana. (LSM07OCT33;DEL11SEP33-11FEB36).

La desconfianza y el astío de los obreros en la política es evidente. Así lo manifiesta nuestro protagonista, en el único artículo que conocemos sobre su pensamiento, nacido de los movimientos obreros habidos en su infancia:

«Al pueblo Zuhereño

Compañeros de esclavitud y miseria: Después de un fraternal saludo, quiero hablaros, pero mi lengua no puede pronunciar lo que mi corazón me dicta en estos momentos; quiero escribir y mi torpe pluma se detiene, motivo a que soy un pobre trabajador muy escaso de capacidad y cultura, pero en mi basto lenguaje os voy a exponer algo sobre el problema de los políticos, que no deja de ser una mentira bastante desvergonzada.

Alerta, pueblo trabajador, que se acercan las elecciones; mucho cuidado con todos esos charlatanes que piden votos, que es una cuadrilla de prostíbulos dispuestos a prostituir a todo el que a ellos se acerque.

Pueblo explotado: no creas en las promesas de los políticos, sean del color que fueren, porque todos se componen de un conjunto de cloacas que todo lo enlodan y todo

⁵ Diario de Córdoba pag. 1 nº 29513 de 21JUL1933.

lo envilecen. A los políticos les ocurre exactamente igual que al cocodrilo: cuando éste tiene hambre, se acerca al camino e imita el llanto del niño para devorar al transeúnte, y los políticos toda su ciencia la tienen en su labia y en el pico; acarician al pueblo cuando quieren engañarlo, y una vez cogida su presa, si te vi no me acuerdo. Cuando estos se encumbran en el Poder, desde el Poder dicen que no pueden cumplir como en la calle prometer; imponen calma, calma, paciencia, y están siempre dispuestos a estudiar el modo de no dar nada de lo que se les pide.

En la mil veces maldita y corrompida política se conocen todas las armas y todos los espíritus y convierten al pueblo en un balón, que dándole puntapiés todos se divierten. El político, en cambio es el ser privilegiado, nacido para dirigir la colmena social; es completamente absurdo y me atrevo a decir que es hasta criminal el que unos trabajadores tan explotados y tiranizados como los de Zuheros se organicen a la sombra de un partido político para seguir elevando verdugos al Poder.

Pueblo trabajador: levanta tu frente y date cuenta de la obra ruin y miserable de todos los políticos. Es de imprescindible necesidad que os apartéis de toda clase de políticos y no apoyéis a ninguno, por muy avanzado que éste sea. No creáis en ninguno, todos son iguales: ni de Acción Republicana, ni Radicales, ni Socialistas, ni Comunistas; todos son de trabaja tú mientras yo administro lo tuyo, aunque no sean capaces de administrarse ellos mismos.

Trabajadores de Zuheros: haced historia de la política de Jiménez Gómez y de su principal compinche Manuel Mesa y Grande; desde que estos políticos se encumbraron en el Poder, ¿habéis alcanzado algo en favor de vuestras casas? Me creo que no. Recordar cuando habéis ido al Ayuntamiento en busca de ellos para pedirles trabajo o medios económicos para acallar el hambre de vuestros pequeñuelos y os encontrabais con la guardia civil primero que con ellos. Acordaros cuando la carretera estaba en reparación y fuisteis una mañana a incorporarse al trabajo sin autorización, porque la necesidad en vuestra casa era mucha y se presentó una pareja de la guardia civil enviada por quien quiera que fuera y tuvo dicha pareja la valentía de apalear a un humilde trabajador por el fantástico delito de buscar trabajo, y esto le ocurrió al compañero Bautista Jiménez Roldán. Ahí tenéis bien visible el proceder de la burguesía y de los políticos.

Trabajadores: Si es verdad que queréis alcanzar el respeto que verdaderamente os pertenece, apartarse de todos estos tiranos que componen esos dos cuerpos y cuando lleguen a pedir el voto los mandáis a Epida, a Arnedo, a Castiblanco, al Parque de María Luisa, a Casas Viejas y por último, a la cárcel de Cabra, que también tenéis un recuerdo, pues fueron encarcelados ocho trabajadores por el simple capricho de unos políticos sin entrañas.

Trabajadores: no serváis más de trampolín político; propagad estos casos cuando os pidan el voto.

Trabajadores: organicémonos todos en un sólo bloque y esto que sea en la Confederación Nacional del Trabajo por ser ésta la única verdad y genuinamente revolucionaria que existe en España; la que acabará de una vez para siempre con toda la morralla política y capitalista e implantará en un día no muy lejano el comunismo libertario, en donde todos digamos: ¡Viva la humanidad libre y viva la anarquía!

Antonio Poyato Arrebola Tip. Progreso .- Baena Zuheros, Noviembre, 1933.»

El proyecto estrella de D. Antonio Romero es la carretera de Zuheros a Baena, donde también se está llevando a cabo la llevada de agua desde el manantial de

Marbella a la ciudad Ducal. Es de esa carretera de la que habla Antonio Poyato Arrebola. Esta y la traída de agua a Zuheros, está pendiente desde que el alcalde Francisco Zafra en la década anterior pidiese un crédito blando para el proyecto, pero ninguna de las dos cosas se llegaría a ejecutar definitivamente, con mucha tardanza en los pagos al contratista. No nos cabe duda de la existencia de una sociedad obrera de oficios varios y índole anarquista en nuestra localidad entre 1933 y 1934.

La revolución preparada por el PSOE en 1934, intentando dar un golpe de estado y derrocar la República, que sólo se secundó en Asturias y en el Llobregat, también se vio venir en Zuheros. El nombramiento de **Guardias Cívicos** en nuestra localidad y el pago a los mismos, nos confirman el temor que existía a las revueltas obreras en 1934. Tras la esperada revolución, se disolvió el centro obrero de Zuheros.

«A D. Rafael Romero Poyato: **«Nombramiento de Guardia Cívico** de esta población para que en unión de los Agentes Municipales, preste servicio de vigilancia y cuide del orden público hasta que se vuelva a la normalidad.» (LSM 07OCT34 N° 134-11SEP33-11FEB36).

«Remitiendo escrito presentado en esta Alcaldía suscrito por el Presidente, Tesorero y Secretario **de la disuelta sociedad de oficios varios solicitando la utilización de las dependencias del local por habitar en el local clausurado...**Presidente con su familia y que se den las órdenes oportunas para ello a la Guardia Civil.» (LSM -16NOV34 n° 240 11SEP33-11FEB36).

«A Francisco Liñana Poyato, Joaquín Estrada Peláez y Manuel Padillo Martín 217 ptas. **«gratificación por los servicios que los mismos prestaron como guardas cívicos de la localidad durante los pasados sucesos revolucionarios del mes de octubre, en los días en que por orden superior; fue desplazada a esta Villa toda la fuerza que integra el puesto de la Guardia Civil de la misma.»** (AM,s10DIC-17DIC-24DIC-28DIC-29DIC34).

De las anteriores personas, recordamos a Manuel Padillo Martín, popularmente conocido como Manolo *el Municipal*.

Con relativa calma pasó el año de 1935 siendo la elecciones municipales de 1936 las que destaparían el movimiento revolucionario en Zuheros. Desconocemos la fecha en que se autoriza la refundación de un nuevo centro, con una nueva denominación «Radio Comunista», existiendo otro en la Estación de Luque.

Las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936 fueron ganadas por el Frente Popular a nivel nacional. Unidos los partidos de la izquierda española en éste bloque, salvo la CNT que recomendó no votar a sus afiliados superando la unión de los partidos de derechas tradicionales a los que se unen los de índole *liberal* bajo las siglas de Acción Nacional,

En Zuheros hacen oposición los liberales *Fernandistas* y gobierna la derecha tradicional de Acción Popular. Las nuevas elecciones continúan derivando hacia la derecha otorgan el siguiente resultado:

«DATOS ELECTORALES EN LA PROVINCIA: Zuheros. _ Derechas, 1.100; izquierdas, 6.»⁶

Aunque estos resultados son reflejados en la prensa, si se leen las actas municipales de esa fecha, parece que no existieron elecciones en Zuheros, pues no hay la más mínima alusión a ellas.

También podemos afirmar que existiendo en Zuheros, como veremos, un *Radio Comunista* al que estaban afiliados una gran parte de los obreros zuhereños, evidentemente estos votarían al partido de su filiación, por lo que consideramos que nos extraña mucho el escaso número de votos de la izquierda: seis (6). No nos cabe otra cosa que pensar, que **el pucherazo fue una realidad en las elecciones**, los viejos métodos caciquiles se impondrán en Zuheros por los partidos de derechas y, como veremos, traerá trágicas consecuencias. Para conformar a los obreros se intenta dar representación municipal a alguno de sus directivos, concretamente a Ramón Arroyo Trujillo:

« El individuo a quien se contraen estos informes, fue siempre un elemento destacado de la política de izquierdas en la localidad. En los primeros años del oprobioso régimen republicano militó en las filas del socialismo,...Y más tarde después del 16 de febrero de 1936, figuró en el partido comunista, en él tuvo, un nombre, un puesto y un prestigio. **Con fecha 28 de febrero de dicho año, fue nombrado por el Gobernador Civil de esta provincia, concejal interino de este Ayuntamiento, en unión de otros varios sujetos de la localidad, cargo que no llegó a desempeñar, por la negativa del Secretario de esta corporación, a constituir la Comisión Gestora en aquella fecha designada.»⁷**

El secretario no era otro que el «fernandista» D. Manuel Calles Pérez, quien manejó el Ayuntamiento a su antojo durante muchos años en Zuheros, en connivencia con algunos propietarios hasta su marcha a Salteras a principio de los años 50. Populamente tras la guerra, se daba el dicho en Zuheros de que «entre Calles (el secretario) y Casas (D. Antonio Casas su cuñado. Maestro procedente de las milicias) se domina el pueblo».

También tenemos que llamar la atención al lector sobre un personaje destacado en los sucesos que ocurrirán en Zuheros en los próximos meses. Se trata de Luis Poyato Expósito, Luis «el de Balaguer». Hombre muy cualificado, se lo disputaban las familias pudientes para ayudarles en la administración de sus fincas y negocios. Según declaraciones de varios obreros zuhereños, es Luis el encargado de trasladar las actas de los resultados electorales en Córdoba, los cuales vende al Juez municipal, D. José Jiménez para que sean manipulados por la corporación municipal y ofrecer lo que aparece en prensa. No nos cabe duda del resentimiento existente contra Luis por parte de sus compañeros obreros. Se comenta que ante la protesta de los líderes obreros, se le ofreció un cargo de concejal a Ramón Arroyo Trujillo, que este no quiso aceptar.

El 14 de marzo, el Alcalde D. Antonio Romero Porrás renuncia a su cargo presentando una dimisión irrevocable « debido a sus muchas ocupaciones», lo que se acepta por el resto de los concejales. Así mismo lo hace el Teniente de Alcalde D. Manuel Mesa Grande, por lo que se procede a una votación donde se elige nuevo Alcalde por 6 votos a favor D. Manuel Mesa Grande y uno en blanco. Asiste el Ayuntamiento en pleno D. Antonio Romero Porrás, D. Manuel Mesa Grande, D.

⁶ La Voz pag. 5 n° 6559 18FEB1936.

⁷ Declaraciones de su causa.

Antonio Uclés Trillo, D. Nicolás Rojas Pavón, D. Miguel Romero Tallón, D. Ramón Poyato Luna, D. Manuel Poyato Guijarro y como secretario D. Manuel Calles Pérez. Desconocemos las verdaderas razones de la dimisión del munícipe. De lo que no nos cabe duda es de que la junta estaba preparada para el cambio de presidencia. Por lo que consideramos que se trata del cambio que se realiza en todos los ayuntamientos de la provincia para que entren los concejales electos en febrero y se retiren los promovidos por el gobierno Portella. (AM14MAR36).

Aunque la prensa no lo refleje, los llamados *señoritos* por el pueblo llano, herederos de las 40 familias más pudientes de la localidad, que habían ostentado el poder bajo diversos sistemas de gobierno desde que desapareció el Señorío de Zuheros a mediados del siglo XIX, se habían ido adaptando a las diversas corrientes e ideologías para mantenerse en el poder político, administrativo y económico de la localidad. Esto no lo decimos como reproche, posiblemente fuesen los únicos que estaban capacitados para hacerlo y no era más que el reflejo de lo que ocurría en el resto del país. El caciquismo, impuso los *pucherazos* una elección tras otra. Instaurada la República, continuó la costumbre, como lo refleja la prensa de la provincia, pero la prueba más evidente eran los resultados electorales. Existiendo en la localidad una agrupación socialista y comunista con una masa obrera considerable, no se concibe que no se reflejase en el recuento de los votos, donde escasamente aparecían seis votos para estos partidos. El nuevo Ayuntamiento lo preside D. Manuel Mesa Grande que regentaba una taberna en *las esquinillas*, que pasaría después a un sobrino suyo, apodado *manolico el moro* junto a la fundada por nuestro bisabuelo José Priego *el sordo*. También tenía el Alcalde bodega propia en Zuheros, tierras propias y venta de vinos.

Las esquinillas, cruce de tres calles de Zuheros, Llana, y dos tramos de la calle Nueva, tapadas del viento de la plaza, era el lugar de encuentro entre *aperaores*, pequeños propietarios y jornaleros para buscar gente para dar jornales, por tanto, un lugar ideal para ubicar una taberna. Frente a éstas, se encontraba el tradicional horno de la familia Ramírez.

El alcalde es sensible al terrible problema de paro que existe en la localidad. Su preocupación la refleja el envío de un informe a la revista cordobesa «Ágora» sobre la situación del pueblo que aún no hemos encontrado. Nos da noticia el acta de la actuación en nuestra localidad de Dña. Felipa Sáez Martín, escritora y publicista a la que se le da una gratificación de 15 ptas. por los estudios que ha efectuado en este pueblo de sus costumbres, historia ... para incorporarse al libro que prepara dedicado a Andalucía.

Pero el tema de mayor interés es la « ... gestión realizada en la Capital de la República, en el Ministerio de Obras Públicas para obtener una subvención del Estado para hacer frente, en lo posible, al pavoroso problema del paro obrero, la que dio como resultado, **la concesión por el entonces subsecretario de dicho departamento ministerial y Diputado a Cortes por esta circunscripción, el Excmo. Sr. D. Federico Fernández Castillejo, de un crédito de 20.000 ptas. con destino a obras públicas en este pueblo ...**» lo que es ratificado bastante antes del día del acta del 17 de febrero y de las elecciones por la prensa:

« **Alcalde de Córdoba Sr. Fernández Jiménez...**el miércoles último fueron giradas por la ordenación de pagos del ministerio de obras públicas, para obras de esta provincia que alivien el paro obrero, las siguientes cantidades: ... **(el que más)** Zuheros

20.000 pesetas.» **Es subsecretario de la Junta Central del Paro obrero don Federico Fernández Castillejos.**⁸

Como vemos nuestro alcalde no duda en recurrir al hijo del zuhereño D. José Fernández Jiménez nombrado Diputado y Subsecretario de Obras Públicas, para ayudar a nuestro pueblo, gesto que honra al alcalde de Córdoba y a su hijo D. Federico, pero desconocemos documentalmente si el crédito, que fueron a Madrid a confirmar, no sabemos si a cobrar, el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, llegó a hacerse efectivo y en que se invirtió, aunque pudiera ser el dinero con el que contó D. Antonio Romero para dar jornales en la reparación del camino de Baena a Zuheros y en la rampa de acceso de este camino al pueblo que nos revelan las actas municipales, pues aparece él como «destajista» de esta obra.

El periodo revolucionario en Zuheros del 9 de mayo al 30 de agosto de 1936

Los partidos de izquierdas y los sindicatos habían convocado una huelga general en la provincia para el 14 y el 19 de abril. Buscando evitar su continuidad, se reúne el comité de huelga con las autoridades y llegan a firmar el acuerdo que presentamos, donde conocemos las condiciones acordadas entre la patronal y el comité de huelga de los obreros pero ésta fue inevitable, y documentos y prensa, nos muestran los altercados que sucedieron en nuestra localidad previos al alzamiento del 18 de Julio, que fueron crispando la relación entre patronos y obreros.

Zuheros, donde siempre nos dijeron que nunca pasaba nada, no era más que un polvorín a punto de estallar, al igual que el resto del país. El paro, el hambre en las casas, la aplicación de soluciones viejas a un problema antiguo, que nunca se terminaba de resolver, tenía a los jornaleros que no podían dar de comer a sus hijos, bastante indignados. Esta indignación motivó el ambiente revolucionario y los sucesos que se iban producir.

El documento que se muestra, además del acuerdo entre la patronal y el comité de huelga, nos comienza a descubrir quienes fueron aquellos zuhereños que lideraban la izquierda de la necesidad en nuestra localidad. Hasta ahora no conocíamos casi nada sobre el movimiento obrero en Zuheros siendo fuerte el arraigo y la conciencia de clase entre los jornaleros. A partir de este documento, comenzaremos a poner nombre y apellido a los apodos que nuestros padres y abuelos nos fueron dejando susurrados con miedo entre sus labios. El miedo que produjo los hechos que vivieron antes, durante y después de la guerra, creó la conciencia del miedo y el silencio en nuestros antecesores, que aún permanece en muchas personas, por la terrible dureza de lo que vivieron. Hoy los archivos se van haciendo públicos y podemos ir conociendo lo que se ocultaba en los años del miedo y el silencio. Considero que solamente desde el respeto a todos, podemos ir desentrañando los hechos que directa o indirectamente tuvieron que vivir nuestros abuelos. Fueron ellos los que protagonizaron su vida, en la medida que las circunstancias se lo permitieron. Cada uno tomó su postura, en función a las circunstancias que les tocó vivir, y solo desde el respeto y anulando los prejuicios, podemos ir desentrañando las hojas de la verdad en la cebolla ignorante sobre la triste tragedia que les tocó vivir.

Es el primer documento donde aparecen algunos los líderes sindicales de los obreros zuhereños: D. Ramón Arroyo Trujillo, D. Antonio Poyato Arrebola, D.

⁸ Diario Córdoba ... nº 30499 08FEB 1936.

Francisco Liñana Poyato, D. Juan Serrano Fernández, y D. Isidro Poyato Arrebola.. Los representantes de la patronal serán sobradamente conocidos. El documento no tiene desperdicio, pues se exponen en el las causas que provocan el acuciente paro obrero en nuestra localidad así como el acuerdo entre patronos y obreros para intentar mitigarlo en lo posible.

En Zuheros existe un día clave, que desataría el inicio de la tragedia que se avecinaba: **el 11 de mayo de 1936**. La huelga ilegal, según las autoridades, que declaran los jornaleros zuhereños, será el punto de partida de lo que vendría después y aún, existen en Zuheros y fuera de Zuheros, consecuencias en las vidas de muchos descendientes de aquellos *marxistas* zuhereños. El 11 de mayo y sus circunstancias, lo estudiaremos a través de la información que vamos descubriendo en la documentación que se generó; principalmente, la encontrada en el **Archivo del Juzgado Territorial Militar II, Serie 8000, Legajo 140, nº 5111 Causa nº 101/36 (Sevilla)**. De esta documentación se desprende gran parte los hechos que vamos a narrar, y que acarrearían las tristes consecuencias de la represión que llegaría después. Descubriremos sus principales personajes, desde el respeto a los hechos y evitando juicios estereotipados, y procurando ceñirlos a lo que nos descubre la documentación. Sabemos que lo que ésta nos refleja, seguro que no es el total de los hechos y las circunstancias, pero será mucho más de lo que hemos conocido hasta ahora, y que afectó a nuestras familias

La Huelga General del 11 de Mayo de 1936 según la Causa 101/36

Aquella mañana, el silencio en la plaza caía a peso sobre la tierra. El Cabo Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Zuheros, D. Eladio Ordóñez Almagro había recibido la tarde-noche de antes **tres** Guardias destacados desde la Comandancia de Zamora, pues la tensión del *elemento obrero* de la localidad no presagiaba nada bueno. El acuerdo firmado entre patronos y obreros, no había sido suficiente para una paz duradera y el aviso del Alcalde, D. Manuel Mesa Grande, la noche anterior, había sido claro. Había que patrullar por la localidad, sin salir al campo, y mantener el orden público, pues se vaticinaba que los obreros marxistas irían a la huelga, declarada ilegal. El Cabo Eladio tenía noticias de las reuniones que se habían llevado a cabo por la directiva del centro obrero «Radio Comunista» en la calle *de la Mina* y se había formado el Comité de Huelga.

Calle de la Mina, tarde noche del día 10. Era un hervidero de chaquetas y gorras raídas que entraban y salían de la Casa del Pueblo.

La directiva del Centro Obrero la componían: Antonio Camacho Liñana, Antonio Luna Arroyo, Antonio Espejo Arroyo, Cayetano Castro Gómez y Juan Serrano Fernández.

El Comité de Huelga: Isidro Poyato Arrebola, Ramón Arroyo Trujillo y Rafael Fernández Gómez.

El Cabo Eladio, iba acompañado aquella mañana de seis Guardias segundos entre los que iba su propio hermano; Rafael Alarcón Delgado, Francisco Ayala Pino, José Ordoñez Almagro, Andrés Sastre Guerrero, Ramón Álvaro Miguel, y Vidal Hernández Carrasco.

Los dos primeros relatos de los hechos que se produjeron sobre el suceso lo tomaremos del primer y segundo informes de la Causa 101/36 que relaciona el Cabo Eladio con fecha del mismo día 11 y la del Tte. de la Guardia Civil, D. Francisco Prieto

Mediavilla, Jefe de Línea de Priego y accidental de Cabra, que llegará a Zuheros sobre las tres, acompañado del motorista Rafael Mendoza Carrillo y del Guardia segundo del Puesto de Priego Juan Sánchez Fornides tras las primeras indagaciones realizadas en el mismo día. Ambos son casi exactos:

En la noche del día 10, en la casa del pueblo se había reunido la directiva del radio comunista de Zuheros, así como el comité de huelga para preparar la jornada de huelga. Según el informe del Cabo, habían acordado cortar los hilos telefónicos, la energía eléctrica y el suministro de agua así como asaltar la casa cuartel. Hechos que no se confirmaron ninguno posteriormente. El Alcalde remitió oficio al Cabo Eladio para que al día siguiente realizase patrullas de vigilancia para conservar el orden público... « En su virtud, salió el que suscribe acompañado de los Guardias 2º Rafael Alarcón Delgado, Francisco Ayala Pino, José Ordoñez Almagro, Andrés Sastre Guerrero, Ramón Álvaro Miguel, y Vidal Hernández Carrasco (6 guardias y el cabo), los que se dedicaron a patrullar por la población, notando que en las primeras horas la huelga se desarrollaba pacíficamente, pero sobre las 11 horas, grupos numerosos de mujeres, se dedicaban en actitud violenta, a llegar a las casas de los distintos señores de esta, que tienen a sus servicios domésticas, con objeto de que secundaran la huelga. Por otra parte tuvo conocimiento el que suscribe que en las primeras horas de la mañana, grupos de hombres constituidos por 35 o 40 individuos cada uno, habían salido al campo en diferentes direcciones, con objeto de que amenazando a los ganaderos y demás trabajadores que no habían secundado la huelga se unieran a ellos. Visto por el que suscribe la actitud un tanto violenta que tomaba la huelga, comunicó el que narra sobre las doce horas y telefónicamente con el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, dándole cuenta a dicha autoridad del cariz y forma en que se desarrollaban los hechos, y habiéndole ordenado la citada autoridad, que reuniera al Comité de huelga y de su orden lo comunicase que de seguir haciendo coacciones y continuar la actitud violenta, procediera a su detención y clausura del Centro Obrero, verificó el que narra una reunión en el citado comité en el Ayuntamiento, donde se trasladó con los guardias 2º, Rafael Alarcón Delgado, Francisco Ayala Pino, José Ordoñez Almagro comunicándoles la referida orden. Los Guardias 2º Andrés Sastre Guerrero, Ramón Álvaro Miguel, y Vidal Hernández Carrasco y Francisco Ayala Pino quedaron por orden del que narra a la vigilancia de la población, mientras evacuaba la anterior diligencia en el Ayuntamiento. Inmediatamente después de comunicar al referido Comité la orden de S.E. volvió a salir el que suscribe con los Guardias Alarcón y Ordoñez, incorporándose al grupo que había quedado en la calle, continuaron la vigilancia de esta y al llegar sobre las trece horas a la entrada de la calle llamada de Antonio Jaén (Barrera) observaron un grupo compuesto por unos 200 individuos, avanzaban hacia el interior de la Población dirigiéndose a ellos el Cabo que suscribe, les invitó a disolverse y en lugar de hacer caso empezaron a insultar a la fuerza. Al hacerles un nuevo requerimiento para que se disolvieran, empezaron a lanzar piedras, **oyéndose en ese momento dos disparos, hechos al parecer con escopetas**, por lo cual el Cabo que narra, hubo de ordenar a la fuerza a sus órdenes hacer fuego, haciéndose **una descarga al aire**, con objeto de amedrentarlos, pero lejos de esto, continuaron con su actitud, alcanzando al que narra una piedra en el sombrero que le partió el ala izquierda del mismo, otra en la pierna derecha y otra en el pie izquierdo; el Guardia Ordoñez resultó con otra pedrada en el sombrero y los Guardias Alarcón y Ayala, resultaron igualmente con pedradas en la pierna derecha e izquierda respectivamente, de las que todos resultaron con lesiones, que según el médico que los reconoció don Antonio Romero Romero, son de carácter leve. Al momento de hacer la **segunda descarga**, se destacaron de la manifestación tres

individuos, que arrojándose contra el Cabo que suscribe, luchó con ellos a brazo partido, por lo cual se **hubo de hacer una tercera descarga**, de la que resultaron **heridos tres** de los manifestantes llamados **Juan Manuel Camacho Poyato, Alonso Camacho Luna y Juan Arroyo Zafra, los que por su pie marcharon a casa del médico antes citado**, con objeto de recibir asistencia disolviéndose en esos momentos los manifestantes, de los cuales, un grupo de ellos se dirigió hacia el campo, otros en distintas direcciones por la población y otros se refugiaron en una casa de las proximidades. Seguidamente se procedió a la detención del más caracterizado de los individuos que componen el Centro Obrero el que si bien no forma parte de la directiva, es el que los alienta e induce a la violencia, llamado **Francisco Rivas Vergara, natural de Lucena**, el que al ser cacheado se le encontraron entre otros papeles, una libreta de tamaño pequeño en cuya página 4 y escrito a lápiz, dice lo siguiente: Fernández Guerra. Bajo. Cuartel Guardia. Antonio Ortiz Luna, Manuel Cabrerizo Pérez tachado-Noche Antonio Roldán Robles, Sierra Roldán Pérez, Antonio Arroyo y Carmen Poyato, (su casa 51) Aurora Sabariego Priego», extremos estos que a juicio del que suscribe comprueba la veracidad de lo acordado en el Centro en la reunión de la noche del día 9, con respecto al asalto de la Casa Cuartel, toda vez que los individuos relacionados tienen su domicilio en sitio de los que fácilmente se domina dicho edificio; también se procedió a la detención de la directiva del Centro Obrero Radio Comunista, formada por Antonio Camacho Liñana (*aviador*), Antonio Luna Arroyo, Antonio Espejo Arroyo, Cayetano Castro Gómez y Juan Serrano Fernández. Del Comité de huelga a Isidro Poyato Arrebola, Ramón Arroyo Trujillo, y Rafael Fernández Gómez. A los individuos que más se destacaron en los sucesos Antonio Cantero Córdoba, Francisco Luque Mesa, Manuel Castro Zafra, Rafael Camacho García, Francisco Pérez Hinojosa, Francisco Cantero García, Francisco Liñana Poyato, Francisco Poyato Sabariego, Antonio Robles Rienda, Pedro Sabariego Sevillano, José Padilla Arroyo, Francisco Rivas Luna, y Joaquín Camacho Arrebola.

Una vez efectuadas estas detenciones y normalizada en parte la situación, requerido el que suscribe del Comandante de Puesto de Dña. Mencía para que con la fuerza disponible que tuviese en esta, al mismo tiempo que telegráficamente se dio cuenta al Señor Capitán de la Compañía y a su autoridad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior conocimiento; significándole que a la vez...// a los Señores Primer Jefe de la Comandancia y Capitán de la Compañía.

Viva V. muchos años

Zuheros 11 de Mayo de 1936

El Cabo

Ordoñez.»

Tras disolverse los manifestantes, los tres heridos fueron tratados y remitidos a Córdoba, y comenzaron las detenciones, tanto de la directiva del centro obrero como del comité de huelga, así como de los miembros más destacados en la disputa con la Guardia Civil. Cuando el Tte. Prieto llega desde Priego con su conductor, se han recibido refuerzos del Puesto Dña. Mencía que colaboran en las detenciones. "Seguidamente se procedió a efectuar una inspección en el lugar en que ocurrió la colisión, observándose que en las fachadas de los edificios números 19, 14, 15, 23 y 25 de la calle Antonio Jaén había varios impactos de armas de fuego encontrándose

incrustados en la pared dos balines metálicos, cinco postas de plomo y en las afueras de la población, lugar donde los huelguistas tuvieron la huida fue hallada también por dos paisanos llamados Manuel Sabariego Córdoba y Calixto Ortiz Arrebola un revolver calibre 38 mm., con señales evidentes de haber sido recientemente disparado toda vez que al entregarlo al Cabo fue examinado y vieron que tenía tres cápsulas disparadas y una picada sin disparar.»⁹

Tras el reconocimiento y primeras curas de los heridos realizadas por el médico D. Antonio Romero, se observó que las heridas eran de postas y no de las balas de Mauser de los Guardias, al igual que también eran de postas los disparos incrustados en las fachadas de las casas de la calle Antonio Jaén. Por todo ello no queda más que deducir, que con los guardias también iban otras personas, que no se declaran en la causa, que son los que disparan inicialmente cuando el Cabo escucha los primeros disparos que declara; que esos disparos son los que provocan las heridas de los manifestantes, y que están del lado de los Guardias. Aunque hay quien afirma que se trata de «señoritos», consideramos que no era así. En Zuheros, estos «señoritos» cuando querían actuar contra personas que no eran afines a sus ideas o más bien, a sus intereses, buscaban quien les hiciese el trabajo sucio. Nuestro abuelo Ramón nos declaraba que su maestro D. Dióscoro Galindo González era amenazado habitualmente por matones enviados por «otros», y aunque era cojo, si conseguía asegurar su espalda contra una pared, y el apoyo de sus alumnos más fornidos, salió bien parado de quienes lo querían «calentar» con una buena «capuana» para que no publicase sus ideas republicanas, por lo que tuvo que marcharse del pueblo.¹⁰ De la misma manera y antes de la llegada de la Guardia Civil, los propietarios nombraban *Guardas de campo* para la defensa de las cosechas. Cuando sospechan la revolución de 1934, nombran *Guardias Cívicos* por si fuera necesario mantener el orden. Como vemos siempre son otros los que se encargan cobardemente de hacer al trabajo que los propietarios no quieren hacer, manteniendo su hipócrita beatitud intacta de cara al pueblo. Consideramos que los que dispararon con postas eran Guardias Municipales o estos *Guardias Cívicos* apoyando a la Guardia Civil, que si disparó al aire, siguiendo la orden del Cabo, pues los heridos no lo fueron de balas de Mauser, ni tampoco estas balas aparecieron en las paredes, siendo las postas las que delatan que el origen de de las armas y quienes las podían portar. Por tanto considero que con los guardias civiles podían ir guardias municipales o *guardias cívicos* con escopetas y alguien con un revolver o carabina pequeña por el balín que se encontró en la pared de la calle Jaén.

Las consecuencias de la huelga arroja la detención de 22 detenidos que son conducidos a la Cárcel del Partido en Cabra, donde se comienzan a tomar declaraciones y se libera a algunos de ellos que son los siguientes:

Francisco Rivas Vergara, Antonio Camacho Liñana, Antonio Luna Arroyo, Antonio Espejo Arroyo, Cayetano Castro Gómez, Juan Serrano Fernández (encausado), Pedro Poyato Arrebola, Ramón Arroyo Trujillo, Rafael Fernández Gómez, Antonio Cantero Córdoba (*Sopitas*, encausado), Manuel Castro Zafra, Francisco Pérez Hinojosa, Francisco Liñana Poyato, Francisco Poyato Sabariego, Pedro Sabariego Sevillano (*Dientes*, encausado), José Padillo Arroyo, Joaquín Camacho Arrebola (*el de la Pera* encausado), Rafael Camacho García, Francisco Luque Mesa, Francisco Cantero García, Antonio Robles Rienda, Francisco Rivas Luna.

También entre los detenidos, se encuentran los tres heridos:

⁹ Informe del Tte. Prieto.

¹⁰ Juan Fernández Cruz. EL MAESTRO QUE MURIÓ CON GARCÍA LORCA.

Adolfo Camacho Luna: Del campo, 18 años, quemadura leve en el cuello. Iba con los huelguistas.

Juan Arroyo Zafra: 49 años casado, del campo. Con los huelguistas. Herido en una pierna.

Juan Manuel Camacho Poyato: 14 años, soltero, del campo, declara que iba con los huelguistas, se sintió herido en el costado y lo llevaron al médico un hombre y una mujer que no recuerda quienes eran.

Por por parte de la Guardia Civil, el Cabo Eladio (lesionado) y dos Guardias contusionados.

Los encausados fueron llevados a la cárcel Provincial, y tras varios interrogatorios y careos, a principios de mayo, todos los detenidos están de vuelta en sus casas, incluidos los heridos. Entre los detenidos aparece un personaje que no es natural de Zuheros y que queremos destacar: Francisco Rivas Vergara.

Francisco Rivas Vergara

De las declaraciones, deducimos que es lucentino, y se le dan varios oficios: zapatero, funcionario interino del ayuntamiento de Lucena, maestro... en varias declaraciones aparece como una persona contratada por el *radio comunista* de Zuheros para dar clase a los hijos de sus miembros, pero la Guardia Civil afirma que es el verdadero cerebro de la huelga por unos apuntes que se le localizan en una libreta, tampoco muy objetivos, pero que apuntaban a que pretendía el asalto del Cuartel. En la obra de Ángel Bedmar¹¹ aparece:

«En la siguiente relación de 97 vecinos, hemos extraído de las carpetas de la Falange lucentina sus nombres y apellidos, afiliación política y la dirección de su domicilio cuando se conoce. Algunos tienen apuntada también su militancia política en otros partidos. La demás información que aportamos es de elaboración propia y no aparece en los ficheros. La profesión que se indica de varios de ellos es la que ejercían como **empleados municipales antes de que fueran depurados y expulsados de su trabajo** en 1936. ... PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) ... 87. **Rivas Vergara, Francisco, Canteros 3. Vicesecretario del PSOE. Su hermano Manuel fue fusilado. Exiliado en Francia**»

Llegados a este punto nos preguntamos, ¿dónde se encontraba Antonio Poyato Arrebola en un momento tan crucial para los obreros zuhereños? «Preguntado que fue por su intervención en la huelga de primero de mayo del año 1936 en este pueblo, manifestó que en estos sucesos no tuvo intervención alguna por encontrarse trabajando en la finca la Porquera del término de Baena al servicio del vecino de Doña Mencía Don Vicente Priego Ruiz, de cuya finca regresó a este pueblo al iniciarse el Movimiento Nacional» En la huelga del 11 de Mayo puede que no se encontrase en Zuheros pero si lo estaba un poco antes, el 22 de abril cuando se firma el pacto de trabajo con la patronal pues su nombre consta el segundo como miembro del Comité de Huelga.» y con anterioridad «... antes del movimiento nacional estaba afiliado a la Sociedad Radio Comunista de este pueblo, dentro de la cual desempeño el cargo de presidente en el año de 1934 y antes y después como simple afiliado».¹²

¹¹ <https://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2018/05/psoe-doc.pdf>.

¹² Procedimiento sumarísimo de urgencia nº 12244.

Luis Poyato Expósito «Luís el de Balaguer». 20 de Julio de 1936

En Zuheros, los actos violentos desatados en mayo continúan el 20 de julio, la noche en que se fue la luz. La Guardia Civil ya no se encontraba en Zuheros, por haber sido concentrada con anterioridad al 18 de julio en Cabra, por lo que en Zuheros no hubo declaración del estado de Guerra contra la República.

Hemos escuchado, como entre dientes, intentando mitigar el dolor y la vergüenza, a algunos paisanos *valientes* que nos daban su versión sobre la muerte de Luís Poyato Expósito. Sus padres Antonio natural de Zuheros y Zeferina natural de Cabra. Vivía con ellos en la calle Ramón Franco nº 7. La calle que conmemoraba el vuelo del Plus Ultra se prolongaba desde las escalerillas de la plaza hasta la calle Nueva, y la casa que habitaban lindaba con la actual tiendecita de *las esquinillas*, anterior taberna de nuestro tío 2º Pepe *el de la Pastora*, que en aquella época fundara y regentaba nuestro bisabuelo José Priego *el Sordo* a través de su hija viuda María Antonia *la pastora*. A mi *chacha*, le venía el apodo por haber sido pastor su marido. Estaba por medio la taberna de Antonio Jiménez *el Moro*, sobrino del Alcalde D. Manuel Mesa Grande, lugares de reunión de los obreros zuhereños.

Luís era obrero agrícola, casado con Josefa Gutiérrez Cañadas, natural y vecina de Priego de la que vivía separado hacía 4 años y con la que tenía dos hijas Josefa y Carmen.

Coinciden las diversas versiones escuchadas en un punto común, *Luís era un traidor a los obreros zuhereños*, pues *había vendido los votos de sus compañeros a los señoritos*. Se le acusaba de ser cómplice en el *pucherazo* de las elecciones de febrero. Parece ser que Luís, era un hombre muy *vivo con las cuentas* y que los *señoritos* se lo disputaban para que les ayudase en la administración de sus fincas y molinos.

En la noche del día 20 de julio a las 22 horas, Luís se encontraba sentado en el *tranquillo* de la casa de sus padres, al fresco. Se había ido la luz en el pueblo. Por la calle aparece su primo Francisco Poyato Sabariego (*Lázaro*) procedente de la barbería, que se encontraba en la ventana de la actual casa de Manolo Liñana en la calle Nueva.

Tenía Francisco unos 43 años de edad.¹³ Había nacido el día 1º de octubre de 1894 siendo sus padres Manuel Fernando Poyato Alcalá y su madre María de los Mártires Sabariego Camacho. Era nieto paterno de Vicente Poyato y de María del Carmen Alcalá y materno de Juan Sabariego y María Antonia Camacho. Francisco era alto, de tez morena y pelo ya entrecano, barba poblada cejas al pelo de color moreno y ojos pardos.

Estaba casado con Aurora Pérez Expósito, matrimonio celebrado el 8 de enero de 1919 del que nacerían al menos, dos hijas, antes de la demanda de divorcio solicitada por Aurora el 29 de mayo de 1937, que se le concedería. Francisco y Aurora vivían en la calle *Mirador* 61. En 1936 había pertenecido al partido Comunista Local y todos los testigos afirman de ser uno de los activistas más destacados del partido en el pueblo. Francisco, se marchó de Zuheros después de la toma de la localidad por las fuerzas rebeldes.

Al pasar aquella tarde junto a su primo Luís, ambos comenzaron a discutir sobre unas gavillas de garbanzos y la rama de un almendro que se habían tocado mutuamente en las lindes de un *pujar*. Al calor de las voces acudieron varios chavalones, miembros del Radio Comunista y Luís sacó una navaja viéndose rodeado. Trás Francisco, varios

¹³ Libro 13 de Nacimientos fol 87 Ayuntamiento de Zuheros.

paisanos se precipitaron sobre Luís rodeándolo, y éste alboroto, cayó muerto, con 42 años, en la misma calle «de una hemorragia por muerte violenta», de la que dio fe el médico de Zuheros, D. Antonio Romero Romero.¹⁴

Tras el reconocimiento médico la noticia es comunicada al Juzgado de Cabra: «Gratificación a Francisco Fernández Pulido por llevar un parte a Cabra, dando conocimiento al Juzgado de Instrucción de la muerte violenta de Luís Poyato Expósito.7 ptas.» (LC31DIC36).

La realidad y la leyenda se mezclan en los relatos de los ancianos de Zuheros, y los rumores apuntan que quien acabó con la vida de Luís, se encerró en la casa de sus padres, en una de las casitas de *la Torre*, y su propio padre le dio sepultura en el patio de su casa, sin poner los pies en la calle desde aquel hecho; pero esto nunca lo podremos documentar; más son aún muchos los abuelos zuhereños que recuerdan y han recordado a Luis Poyato Expósito, pues dicen que gracias a él, y al hecho de *apuntarlos en una Mutua que el llevaba, muchos zuhereños pudieron cobrar su paguita de jubilación.*

La versión más difundida en Zuheros explicaba que tras las elecciones de febrero, cuando Luis Poyato llegaba con las actas electorales confirmadas por el Gobierno Civil de Córdoba, a la estación de Dña. Mencía, en el camino hacia Zuheros, en la *Fuentecita del Carmen*, lo esperaba el Juez Municipal D. José Jiménez Gómez. Este le exigió los documentos a cambio de 1.500 ptas. y Luís se dejó sobornar.

Los resultados electorales fueron falseados, proclamando la prensa que en Zuheros habían ganado holgadamente *las derechas* que habían derrotado al Frente Popular, lo que aseguran algunos declarantes que fue incierto, y *el pucherazo* mantuvo en el poder a los de siempre. D. Antonio Romero Porras, el Alcalde, dimitió en marzo; tras ir a recoger con D. Manuel Calles Pérez, 20.000 ptas. a Madrid; dinero que consigue para mitigar el paro en Zuheros el Diputado D. Federico Fernández Castillejo. Tras volver del viaje, D. Antonio Romero Porras dimitió, cediendo la alcaldía a D. Manuel Mesa Grande.

Otra de las versiones que escuchamos de varias personas sobre la muerte de Luis Expósito consistía en un «acto totalmente preparado por sus propios compañeros en venganza de la venta de los votos a las derechas», incluso que murió por disparos de escopeta, cuando abrió la puerta de la casa de sus padres. Si a alguna conclusión hemos llegado siguiendo las declaraciones de varias causas, es que fue un acto totalmente espontáneo, sin preparación, aunque si existía bastante inquina contra el por el tema electoral.

La *traición* de Luis Poyato, quedó anotada en la memoria de los obreros zuhereños que no lo olvidaban, difundiéndose esta versión en la localidad, cierta o no, pero las consecuencias de su muerte aún no habían acabado.

Detención y muerte de Francisco Poyato Sabariego, Lázaro. Su vinculación con Luís Poyato Expósito

La ciudad de Jaén se decantó en favor de la República desde el principio de la guerra civil y con dos frentes abiertos, no cayó hasta el 29 de marzo de 1939, proclamándose el final de la guerra el 1 de abril.

¹⁴ Libro de Defunciones del Juzgado de Zuheros Tomo 21 Registro 1714 Registro del 23JUL36.

En ella estaban muchos refugiados del lado rebelde, y huidos de los frentes, por lo que algunos zuhereños se refugiaron y trabajaron en la ciudad y provincia durante la guerra.

Entre las unidades designadas para tomar Jaén, se encontraba la III Bandera de Falange de Córdoba, que quedó por un tiempo de guarnición en la plaza.

En aquella Unidad formaban varios paisanos de Zuheros. Entre ellos, los Falangistas Eduardo Cantero Romero con 25 años y con domicilio en Zuheros en la calle General Mola, y Juan Romero Mesa de 23 años y domiciliado en la calle General Queipo de Llano. Ambos comparecen el 14 de abril ante el Sargento de la Guardia Civil Don Joaquín Puga Sánchez perteneciente a la Comandancia de Jaén denunciando «que habiendo visto, por las calles de esta referida Capital a un individuo del pueblo de su naturaleza llamado FRANCISCO POYATO SABARIEGO, cuyo individuo es de ideas muy extremistas y peligroso, **siendo este individuo uno de los autores de la muerte de un vecino de dicho pueblo llamado LUIS POYATO, pues si bien los denunciantes no tienen seguridad si este dio alguna puñalada al Luis, ya que de esta forma murió si es cierto que fue quien por los brazos puestos hacia la espalda, sujetaba al mentado LUIS POYATO**». Tras la denuncia se procedió a la detención del denunciado que es presentado ante la justicia.¹⁵ Por rebelión militar. En ella manifiesta ser de «cuarenta y siete años de edad, casado, natural de Zu(h)eros (Córdoba), profesión del campo, filiado a la Unión General de Trabajadores desde el año mil novecientos treinta y cuatro (1934), preguntado si es cierto que sujetó a un vecino del mismo pueblo llamado Luis Poyato, manifestaba que, habiendo regresado del trabajo y encontrándose afeitándose, salía de la peluquería para su casa y estaba el citado Luis Poyato en la puerta de su casa y quería que el le dijera que el que estaba trabajando con el Francisco Poyato había cortado unos almendros, diciéndole este que no era cierto, diciéndole nuevamente que era un sinvergüenza, sacándole al mismo tiempo una navaja acudiendo en este momento un grupo de jóvenes que presenciaban el hecho y tirándole al suelo le dieron muerte.»

Preguntado para que diga los nombres de los jóvenes que dice acudieron y dieron muerte al Luis Poyato dice que recuerda que entre los grupo uno conocido por Isidro (Poyato Arrebola) que vivía en la calle *Mayortuño*; Espartillo (?) que vivía en lo alto de *la Torre*; otro conocido por *el Sopa* (Antonio Cantero Córdoba) que vivía en lo alto de *la Torre*; otro que le llamaban *Capullo* (Francisco Sabariego. Le apodaban así por su madre a la que apodaban en Zuheros *la capulla*) que vivía en la calle Llana y que no recuerda de más....»

El día 20 se pasó a tomar declaración a los denunciantes. Eduardo Cantero, dijo ser soltero, labrador, de Zuheros y domiciliado en la calle General Mola 7 (Ya se habían cambiado los nombres de las calles en Zuheros). El interrogatorio del juez fue en el siguiente sentido: «Preguntado convenientemente por S.S. manifiesta que en el pueblo de su naturaleza, durante unos veinte días, estuvieron hechos dueños los marxistas a principios del Movimiento y hacia el día 19 ó 20 de Julio murió asesinado el vecino Luis Poyato, **habiendo presenciado el declarante el crimen, y visto como ya tiene declarado que el individuo que lo sujetaba era el detenido Francisco Poyato Sabariego**. Que aunque no ha sido muy avanzado en política, siempre fue una mala persona, que se dedicaba al hurto y al robo.

¹⁵ Ejército Español. Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur. Plaza de Jaén. Procedimiento Sumarísimo de Urgencia nº 15.489. Juzgado militar nº 4.

Que el muerto Luis Poyato había tenido disgustos con el detenido, porque este le había robado, según decían unos pocos garbanzos, y como estaba preparado por lo que pudiera ocurrirle, cuando empezaron a discutir sacó una faca y entonces Francisco llamó a los demás obreros y entre todos le dieron muerte.->

Juan Romero Mesa dijo tener 23 años, soltero, ser natural de Zuheros, del campo y domiciliado en la calle Queipo de Llano nº 11, antigua Ramón Franco. Su declaración fue como sigue: «Preguntado convenientemente por S.S. manifiesta que se afirma y ratifica en la denuncia presentada ante la Guardia Civil, agregando a nuevas preguntas que no le consta **quienes fueron los individuos, que dieron muerte al Luis Poyato, pero que los citados por el inculpado, o sea, Isidro, Espartillo, el Sopa, y el Capullo, han fallecido ya.**->

El Juez Miguel Cruz Cuenca, requirió información al Alcalde, al Jefe de Falange y a varios testigos nombrados por el acusado que no aclararon nada, pero el primero afirma « se distinguió en el orden político, como uno de los más activos y caracterizados hombres de la extrema izquierda. Estuvo adscrito al Partido Comunista y **se le acusa en todo el pueblo de haber sido el autor de la muerte del vecino de esta villa, Luís Poyato Expósito** asesinado por la espalda, en la puerta de su propio domicilio en la noche del día 20 de Julio...El Alcalde Francisco Zafra.»

El Juez ya había decretado prisión preventiva según escrito nº 219, ingresando en la prisión provincial el 14 de abril, y tras llegar los informes desde Zuheros, se emite Auto de Procesamiento por los informes y hechos conocidos.

Se dictará sentencia en la Plaza de Jaén a dos de Junio de mil novecientos treinta y nueve de **pena de muerte** para Francisco Poyato Sabariego, por REBELIÓN MILITAR, con agravantes, pero, según lo expuesto, nunca podremos tener la absoluta certeza, de que fuese él, quién le quitó la vida a Luís Poyato Expósito. Aún repica en nuestros oídos, la versión popular, la que cuenta que el asesino, murió penando y encerrado en su casa, siendo su padre el que le dio sepultura en el patio de su vivienda, pero el caso para nosotros no termina con la muerte de Francisco fusilado en Jaén. (Archivo del Juzgado Territorial Militar II Sevilla 2016. Lg. 90 Nº 3604. Jaén).

Pasada la contienda, cuando los combatientes del bando republicano retornan al pueblo, eran detenidos por la Guardia Civil, se les tomaba declaración y se les encausaba pasando a la cárcel de Cabra. En los interrogatorios, de los detenidos en Zuheros una de las preguntas versaba sobre la muerte de Luis «el de Balaguer» a lo que contestan los interrogados en diversas versiones. Entre ellas destacamos dos por ser más específicas aunque ninguna podemos dar por definitiva.

Extracto de la causa contra Antonio Arroyo Alcalá (a) Palomo. «al llegar a la Capital de Jaén se encontró con su convecino, **Francisco Poyato Sabariego (a) el Lázaro** el que con ocasión de estar charlando un rato con el y referir los hechos de su pueblo le dijo el mentado Francisco Poyato Sabariego **que el Luis Poyato Expósito lo había matado él**, siendo estas las causas por las que se había marchado a la Zona Roja, manifestando también el declarante que su convecino **Pedro Arroyo Parias, (a) Humitos** en una ocasión en que se vio en la Zona Roja, con el repetido **Francisco Poyato Sabariego (a) El Lázaro** y en el sitio Cañada de Lucena próxima al pueblo de Alcaudete, también le dijo éste último que al **Luis Poyato Expósito lo había matado él**, manifestando el dicente nada más tiene que decir sobre el particular.»

Extracto de la causa contra Ramón Arrollo Trujillo (a) Ramoncito : « y al referir los hechos ocurridos en este pueblo en los primeros días del Movimiento Nacional y durante la Dominación Roja en el mismo, le dijo el repetido **Rafael García**

Cantero (a) *El Moreno* que al Luis Poyato Expósito lo había matado él, sin que otra cosa pueda decir del tan repetido asesinato.» (P5110058).

Extracto de la causa contra Manuel Priego Arroyo (a) *Azúcar*: «sobre el asesinato de Luis Poyato manifestó: Que a aquellas horas se encontraba el dicente próximo al sitio en que tuvo lugar el mismo, en compañía de su primo Antonio Arroyo Alcalá y de Rafael Cantero (a) *El Moreno*, los que hicieron voces de auxilio reconociendo en la voz a su convecino Francisco Poyato Sabariego (a) *El Lázaro*, los que acudieron aquel lugar en el acto, emprendiendo lucha con el Luis Poyato Expósito los también vecinos de esta Villa, **un tal Bautista (Jiménez Roldán?), Isidro Poyato Arrebola, Francisco Poyato Sabariego (a) *Lázaro*, y Rafael García Cantero (a) *Moreno*, los que arrojaron a su rival al suelo y con un cuchillo del que resulta ser la víctima, le dieron tres pinchazos, el primero se lo dio el tal Bautista, dejándose clavado, sacándose y volviéndose a pinchar el Francisco Poyato Sabariego (a) *El Lázaro*, haciendo la misma operación Isidro Poyato Arrebola, marchándose todos seguidamente a una corta distancia que le llaman Esquinillas, donde todavía tenía el Cuchillo en la mano Isidro Poyato Arrebola, y desde este punto se marcharon cada uno a su casa a dormir.»**

Antonio Poyato Arrebola no se encontraba en Zuheros en el momento de estos hechos, según declara en el interrogatorio de su causa.

La toma del Ayuntamiento por la izquierda zuhereña el 22 de Julio de 1936

El 22 de julio de 1936, los obreros de nuestra localidad, encabezados por los líderes de la agrupación local Radio-Comunista, y tras la marcha del pueblo de la Guardia Civil, toman el Ayuntamiento por la fuerza, y destituyendo al Alcalde D. Manuel Mesa Grande, ocupando el poder en la localidad la directiva de la agrupación local Radio-Comunista apoyados e incitados por milicianos llegados de Doña Mencía.

En la localidad vecina : «En Doña Mencía la Guardia Civil sublevada el 18 junto con unas 20 personas de derechas hubieron de replegarse a la próxima ciudad de Cabra, debido a la gran presión que ejercieron los obreros, en su mayoría comunistas. Ocurría esto el día 21, fecha en que el Frente Popular recupera el control de Doña Mencía sin que en los días siguientes ocurriera ningún desmán ni derramamiento de sangre. A pesar de ello, como se verá más adelante, los fusilamientos fueron numerosos.»¹⁶

Son varias las declaraciones en las que aparecen como instigadores de la revuelta de los obreros en Zuheros, obreros de Doña Mencía liderados por Manuel Jiménez Montañés que según las actas municipales de Dña. Mencía¹⁷ pertenecía a la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros de Oficios Varios del pueblo vecino.

Sobre Zuheros Antonio Moreno nos dice: «La «Causa General» habla también de un breve dominio rojo en Zuheros. Según esta fuente, el 22 de Julio se practicó la detención de una veintena de derechistas, que se recluyeron en el local de las Escuelas. Pero el 29 de julio ya se encontraban todos en libertad, sin que en el pueblo, hubiera existido el menor derramamiento de sangre. Actuaron como dirigentes obreros en Zuheros: Antonio Poyato Arrebola, Manuel Castillo Camacho, Ramón Arroyo Trujillo, José García Marín, Manuel Luque Pavón, y Matías Pérez Cantero.»

¹⁶ La República y la Guerra Civil en Córdoba. Francisco Moreno Gómez. Pag. 454.

¹⁷ <http://doñamencia.blogspod.com>.

Sobre los nombres que da ya conocemos al primero Antonio Poyato Arrebola que será nombrado Alcalde. Manuel Castillo Camacho es conocido en Zuheros como *el padre del cura campanas*. Aparece Ramón Arroyo Trujillo, al que ya conocemos, siendo sus hermanos Antonio (*apodado Respeto*) Manolo, Ramón, Miguel, Francisco, Matilde, Dolores, Aurora, Concha y nuestra querida tía Carmen. José García Marín, apodado «Mirro», padre de Antonio García (casado con María Jesús *la Pascuala*) y Carlos. De Manuel Luque Pavón y Matías Pérez Cantero, apodado «chambres» nos dará más datos la documentación.

Por las declaraciones que a continuación se revelan, obtenidas de los sumarios de los miembros más destacados de la agrupación comunista local, así como de los testigos a los que el Comandante de Puesto solicita declarar para formar sumarios tras el retorno de los miembros de Radio-Comunista que vuelven al a Zuheros tras la contienda, destacamos como hechos consolidados los siguientes:

1º.- La toma del Ayuntamiento y el poder local por los zuhereños de afiliación Comunista el 22 de julio de 1936, quedando como Alcalde Antonio Poyato Arrebola, Tte. Ramón Arroyo Trujillo y como Secretario Manuel Luna Pavón.

2º.- Que están influenciados por elementos de la misma afiliación llegados de Doña Mencía.

3º.- Que se llevaron a cabo registros, para buscar armas entre los zuhereños que se suponía afines al alzamiento contra la República. En dichos registros se tomaron armas y trigo que se justificaba con vales a cuenta del nuevo consistorio.

4º.- Que estos zuhereños de supuesta afinidad derechista son detenidos y encarcelados hasta que los comunistas conocen la llegada de la columna del Tcol. Sanz de Buruaga a Baena y son liberados a finales de julio.

5º.- Que se produce un asalto descontrolado al Cuartel de la Guardia Civil, cerrado tras la marcha de los Guardias. En él aparece una relación del personal del pueblo, dispuesto a colaborar con la Guardia Civil para secundar el alzamiento militar contra la República, que coincide con los detenidos afines, por lo que deducimos que **en Zuheros se sospechaba o conocía la proximidad del alzamiento, lo que no ratifica que los obreros de Radio-Comunista lo conociesen y se alzasen contra el Ayuntamiento Republicano previamente**. El documento es el siguiente:

«Informe del que suscribe (Guardia 1º Salvador Gil Valdés) sobre Manuel Luna Pavón (a) *Sarrias*...afiliado a la Sociedad Radio-Comunista...formó parte de la Comisión que destituyó por la violencia al Ayuntamiento adjudicándose este individuo al Cargo de Secretario,...y como hecho destacado al asalto a la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de donde desapareció gran cantidad de ropas y grandes destrozos en el mobiliario y enseres de la fuerza; **entre la documentación del puesto hallaron estos individuos una relación de personas adictas a la fuerza que se habían ofrecido para en caso necesario prestar su concurso personal, y como consecuencia de ello fueron detenidas y molestadas por éste y otros individuos**, llamándolas asesinos de los obreros, a los que en la puerta de la prisión les colocaron un bidón de gasolina para prenderles fuego, lo que si bien no llevaron a efecto constituyó un verdadero martirio para los detenidos, dando con esto por terminado el presente informe constando estas diligencias de tres folios. Salvador Gil Valdés». (Doc (6) fol3.) (P5110247).

Por lo que vemos, era evidente que en Zuheros se conocía la proximidad del Golpe de Estado Militar contra la República así como la implicación en él de la Guardia

Civil Local y por el documento anterior una relación de personas que estaban dispuestos a apoyar a los Guardias.

Si los obreros encontraron una relación de personas de derechas dispuestas a apoyar el alzamiento contra la República en el asalto al cuartel de la Guardia Civil, consideramos que no es el motivo de las detenciones, pues estas se llevaron a cabo antes del asalto al Cuartel, la tarde del día 22, tras la toma del Ayuntamiento según la documentación. La inspección del cuartel por las nuevas autoridades y según la mayoría de los declarantes se produce el 23, aunque hay alguno que apunta el 22.

Esta declaración del Guardia 1º Salvador Gil Valdés si prueba el conocimiento que había sobre el alzamiento en Zuheros.

En los sumarios, y tras las declaraciones de los testigos, el Guardia Primero que los instruye, realiza un informe con los datos obtenidos, que en muchos casos no exponemos por no aliterar información, pero en el informe que emite tras las declaraciones de D. Manuel Luna Pavón (a) *Sarrias* y los testigos D. Manuel Mesa Grande y D. Antonio Uclés Trillo (que aporta pocos datos como en otras declaraciones), encontramos en el informe del Guardia los datos anteriores, que nos aporta una fuente fundamental para relacionar a los detenidos como las personas que estaban dispuestas a colaborar con «la fuerza» (La Guardia Civil), en caso de ser necesarios para el Alzamiento militar contra el Gobierno de la República, que no se llevó a cabo en Zuheros, pero si en Cabra, Priego, Lucena, Baena y Luque. En Dña. Mencía y Zuheros el Alzamiento fue el de los obreros contra el poder Republicano constituido en sus localidades, a fin al Alzamiento contra la República, según demuestra *esta declaración tan inocente* del Comandante de Puesto, que no revelan ni los testigos ni los encausados, si no el propio Guardia Primero Comandante de Puesto en 1939.

La declaración de Antonio Poyato Arrebola es muy explícita y nos relata como fue la toma del poder municipal en Zuheros:.

«...casado, que sabe leer y escribir, de estatura bajo, pelo negro, barba poblada, cejas al pelo, color clara, ojos negros, hijo de Antonio y de Manuela casado con Francisca Luna Pavón, y tiene tres hijos. Es de cuarenta años de edad, obrero agrícola, natural y vecino de esta población y con domicilio en la calle 18 de Julio num. 19 el que con respecto a su actuación político-social y con relación al Glorioso Movimiento Nacional manifestó que, **antes del Movimiento estaba afiliado a la Sociedad Radio Comunista de este pueblo, dentro de la cual desempeñó el cargo de presidente en el año mil novecientos treinta y cuatro (1934)** y antes y después de esta fecha como simple afiliado,...su actuación con relación al Movimiento fue de la forma siguiente; al regresar al pueblo iniciado ya el Movimiento se habían levantado sus vecinos Ramón Arroyo Trujillo, Juan Serrano Fernández, Manuel Luna Pavón, Antonio Arroyo Trujillo, Manuel Arroyo Trujillo, José y Rafael los del *Triste*, Cayetano Castro Gómez, Antonio Castro Gómez, Antonio Camacho Liñana, Francisco Sabariego (a) *Capullo*, Manuel Luna Camacho, Francisco Poyato Mesa, Antonio Rivas Castillo y su hermano *el más pequeño*, Cristóbal Ramírez Rodríguez, José García Marín, Francisco Pérez Hinojosa, José Luna Arroyo, y Antonio Luna Arroyo (a) *Redondos*, Antonio Pérez Expósito, Antonio Roldán Luque, José Romero Jiménez, Francisco Liñana Poyato (*aviador*), Pablo Camacho Camacho, Antonio Alcalá Arévalo, Antonio Espejo Arroyo, Manuel Poyato Fernández, Antonio Poyato Fernández, Pedro Sabariego Sevillano, José Castro Arroyo, Rafael Sabariego Sevillano, Pedro Arroyo Parias, Isidro Poyato Arrebola, Enrique Pulido García, Antonio García Cantero, Antonio Romero Luque, José García Cantero, Antonio Arévalo Arroyo, Reyes Serrano Fernández y su hijo, Francisco Poyato

Sabariego, Rafael García Cantero, José Luna Pérez, Antonio Priego Arrebola, Antonio Priego Arroyo, Juan Arroyo Zafra, José Arroyo Alcalá, Antonio Arroyo Alcalá, Matías Pérez Cantero, Antonio Pérez Cantero, Manuel Pérez Cantero, Antonio Espejo Baena, Adolfo Camacho Luna, Niceto Luna Pérez, Pedro Luna Sabariego, Antonio Luna Pavón, Rafael y Francisco Romero Pérez, Juan Espejo Arroyo, Rufino Contreras González, (61 nombres) a los que se unió el dicente,...le invitaron sus compañeros sublevados que anteriormente se citan a que se hiciera cargo del poder lo que si bien trató de *reusar* no pudo por obligarle los demás, que al tratar de renunciar el Secretario del Ayuntamiento Don Manuel Calles Pérez, que continuaba en su puesto le aconsejó que continuase en el cargo mientras él estuviera de Secretario; que la entrega de la Alcaldía se la hizo Don Manuel Mesa Grande, que la desempeñaba, mediante un escrito que le dirigieron y sin necesidad de tener entrevista alguna, siendo portador de este escrito su convecino Antonio Romero Luque, y en virtud de este escrito el Alcalde Señor Mesa Grande, entregó las llaves por mediación del empleado Municipal Manuel Padillo Martín (Municipal); **que durante su desempeño en la Alcaldía que lo fue desde el día veintitrés de julio de 1936 hasta el 27 de agosto del mismo año que huyó a la Zona Roja**, ocurrieron los hechos relatados anteriormente, **se organizaron las Milicias Rojas** para la custodia y defensa de la población, se abrió un **Economato Popular** del que se surtían de comestibles todos los afiliados a la medida que requerían sus necesidades con arreglo a la familia, **los géneros de este economato los adquiría el que habla como Alcalde entre los vecinos de posición acomodada de este pueblo por medio de vales que empeñaba**, que de estos vales no fueron abonados por acuerdo tomado entre Ayuntamiento y propietarios **con el fin de canjearlos en su día por el presupuesto municipal en la asignación de arreglo de caminos**, idea tomada entre el Alcalde y Secretario para dar de comer al pueblo. Que con respecto al funcionamiento económico del Ayuntamiento, durante su estancia en él, manifiesta el dicente que al entregarse, **no había en la caja más que ciento cinco pesetas** que invirtió en abonar unos jornales de blanqueo y otras pequeñas atenciones y para pagar la mensualidad al Secretario y oficiales **tuvo que mediante vale pedir al arrendador de Arbitrios municipales la cantidad de quinientas pesetas**. También manifiesta que durante el tiempo que gobernó el dicente, **requisaron para su servicio un automóvil propiedad de Don Eduardo Romero Porras, otro de Don Manuel Fernández Romero, y otro de Don José Fernández Jiménez**, vehículos que tuvieron a su servicio hasta que huyeron...que para **montar un hospital** por haber traído un herido del campo cuyo nombre no recuerda ni conoce a los agresores; tuvo necesidad de mandar a la Casa-Cuartel por varias camas con sus correspondientes ropas de las allí existentes, quedando montado dicho hospital al marcharse a la Zona Roja, sin que sepa dar mas detalles del paradero de los objetos sustraídos de la referida Casa-Cuartel ni de sus autores y que el fusil, sable y machete de referencia fue entregado a la fuerza a su regreso al pueblo. También manifiesta que **la central telefónica fue intervenida montando un servicio de las milicias para controlar su funcionamiento**; con respecto a **la Iglesia** manifiesta que **se respetó por todos cuanto en ella se encierra pero que se suspendió toda clase de culto y el Cura Párroco Don Pedro Vallejo Mérida, fue empleado vestido de paisano al servicio del hospital...**y que al huir tan solo se llevó unos prismáticos que había sustraído de la *Casería de Minerva*, los que no puede presentar por habérselos intervenido en Alcaudete; quedando concretada a lo expuesto su actuación política y como Alcalde durante la dominación roja de este pueblo.»¹⁸

¹⁸ Extracto del Sumarísimo de urgencia nº 12.244 contra Antonio Poyato Arrebola, «Belmonte».

En las causas de la época se acompañaban dos informes, el del Alcalde y el del Jefe Local de Falange que son fundamentales para que a Antonio no se le declare delito alguno aunque vaya a la cárcel después de la sentencia . A nosotros esos dos documentos, nos dan muchos datos sobre cómo se desarrollaron los hechos aquel 22 de julio.

«el individuo que al margen se cita (Antonio Poyato Arrebola) era afiliado al Centro Comunista de esta villa y elemento activo del mismo antes del Glorioso Movimiento; y, al advenir éste, fue elegido Alcalde por los elementos marxistas; pero es de justicia hacer costar **que su actitud templada, sirviendo de freno a los exaltados, evitó violencias y abusos y fue el primero que decidió, contra la opinión de otros, que fueran puestos en libertad los detenidos, haciendo lo posible por conseguirlo antes y consiguiéndolo en algunos casos, y fue el que mantuvo el orden y respeto de las personas y las cosas, por cuya conducta templada y honradez en su gestión municipal, se creó las enemistades de los demás marxistas, que al día siguiente de ser nombrado trataron de destituirle y combatiéndole reiteradamente por su templanza y moderación. Su conducta, en general no es mala y la privada, buena.»¹⁹**

Es en este momento cuando deseo ensalzar la grandeza humana de nuestro personaje. En diversas ocasiones es incitado por sus compañeros para que se acabe con la vida de los detenidos y el se bate contra todos para defender las vidas de los propietarios más destacados de la localidad hasta el punto de que fue tratado de traidor por sus propios compañeros. De este hecho evidentemente no hay declaraciones escritas. Solo lo que arrastró la voz popular en los hogares zuhereños durante generaciones y su hija Victoria nos insiste en que declaremos **«de mi padre nunca nadie puede decir que tuviese las manos manchadas de sangre»**. Así, ante la saña de las venganzas posteriores, y el deseo de acabar con la vida de los opresores, se alza la voluntad de velar por la vida humana aún en circunstancias difíciles. Aquí es donde la figura de Antonio Poyato Arrebola se engrandece por encima de los que quieren usar a los muertos como bandera pretendiendo reclamar la guerra que perdieron, y la de los que quisieron acabar con la libertad por la fuerza de los fusiles. La bandera de la sensatez y solidaridad humana por encima del odio, el poder, la mentira y el miedo.

Antonio Poyato Arrebola no perduró como Alcalde de Zuheros. En la localidad fue olvidado bajo el miedo a nombrarlo, aprender que ¡de política no se habla niño! fue una lección aprendida por todos que aún perdura en nuestros abuelos. Sus mejores recuerdos los mantienen aquellos descendientes de zuhereños que emigraron tras la guerra y la persecución al barrio de Torrero en Zaragoza, pero ... no adelantemos acontecimientos. Cuando a un hombre lo ensalzan sus enemigos e intentan apoyarlo, es uno de los mayores valores que puede tener en esta vida. Veamos el informe que a su causa emite el Jefe de Falange de Zuheros:

«Figuró siempre el mismo en partidos de izquierda, como hombre de ideas avanzadas.- Después del 16 de febrero de 1936, militó en el partido comunista en el que tuvo un lugar destacado, siendo uno de sus elementos más prestigiosos entre los dirigentes del mismo, si bien, siempre se distinguió por su actuación templada, exenta de toda clase de violencias y de actuaciones extremas. En abril de 1936 se marchó del pueblo, disconforme con la conducta que seguían los afiliados al comunismo, yéndose a

¹⁹ INFORME de la JEFATURA LOCAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. DE ZUHEROS. (Córdoba), a virtud de lo acordado por el Juzgado Militar Instructor en juicio sumarísimo de urgencia nº 12.244.

vivir a una finca de campo, donde trabajaba, con toda su familia, **no regresando a esta Villa, hasta el día 21 de julio de 1936.**- El día 22 del mismo mes, fecha en que el elemento obrero de la localidad, **se incautó del Ayuntamiento – él entre ellos-** fue nombrado Alcalde de la misma, por las masas desbordadas, que creyeron había llegado la hora de las reivindicaciones sociales, que tanto les habían predicado. En los primeros días de la dominación marxista, **actuó como Alcalde único, ya que las tareas del mando, eran compartidas con un sujeto de malos antecedentes y peligroso, vecino de Dña. Mencía (Manuel Jiménez Montañés), que en aquellas fechas, vino al pueblo, erigiéndose en dictador y gerifalte de la situación.** Cuando el Poyato Arrebola, pudo sacudir aquella tutela, hizo cuanto pudo y supo, por aminorar la intervención popular en toda clase de asuntos, logrando entonces que no se cometiera un sólo desmán en la Villa, y aún dentro de la ilegalidad que su mando representaba, consiguió normalizar en lo posible, la vida ciudadana y de trabajo, y llevar, con su austera y honrada actuación, basada en la equidad y en el orden, la tranquilidad y la confianza a muchos hogares, que antes se sintieron amenazados. Prohibió los registros domiciliarios las incautaciones y las detenciones, **y trató, por todos los medios a su alcance, de liberar a los presos, lo que unas veces conseguía y otras no,** llegando a lograr este deseo plenamente a primeros de Agosto de 1936, desde cuya fecha, todos gozaron de libertad, aún cuando continuó el mismo **siendo Alcalde, hasta el día 28 del mismo mes de Agosto,** en que huyó a la zona roja.

Como detalle significativo, debo hacer constar que los mismos obreros que lo elevaron, al cargo de Alcalde, se sintieron defraudados **a los dos días de ejercer el Poyato dicho cargo y trataron de destruirlo de manera violenta y tumultuaria, motejándolo de traidor, porque, según ellos se había vendido a los hombres de derechas.**

A pesar de haber sido siempre un hombre afiliado al izquierdismo, se rebeló aquellos días como persona sensata y de orden, enemigo de las arbitrariedades, lo que le valió grandes censuras y hasta disgustos con sus propios amigos y camaradas.

Pueden acreditar estos hechos los camaradas MANUEL POYATO GUIJARRO Y MANUEL CALLES PÉREZ, Secretario de este Ayuntamiento, ambos afiliados a esta JONS.

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado, tengo el honor de comunicar a V.S. evacuando el informe pedido y a los efectos que procedan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zuheros 3 Mayo 1939, Año de la Victoria

El Jefe Local

Pedro Tallón Cantero»²⁰

Verdaderamente lo que evitó Antonio Poyato Arrebola fue una masacre de las clases pudientes de Zuheros que se podría haber producido de no intervenir él, la pena es que no sirvió de ejemplo cuando cambiaron las tornas.

Otras declaraciones sobre la toma del Ayuntamiento y el poder local:

Extracto de la causa contra Ramón Arrollo Trujillo (a) Ramoncito: « Preguntado que fue también al declarante por su intervención en los registros, saqueos, desarme y detenciones de los elementos de orden durante el tan repetido domino Rojo

²⁰ INFORME (del Alcalde): 2º ANTECEDENTES Y ACTUACIÓN POLÍTICA.

en esta población manifiesta que; Sobre las cuatro horas de la tarde del día veinte y dos de Julio de mil novecientos treinta y seis, se personó el dicente en compañía de su convecino Antonio Poyato Arrebola (a) *Belmonte* y un grupo compuesto por todos sus compañeros de filiación Comunista, en el Ayuntamiento de esta Villa donde se apoderaron del mismo por la violencia adjudicándole al declarante el cargo de Teniente Alcalde...»

«INFORME (sobre Ramón A.T.)...Fue un dirigente de la política marxista de este pueblo. Se destacó en la organización de manifestaciones públicas, huelgas y demás actos que constituían los métodos del izquierdismo imperante. Al adueñarse el elemento obrero local del poder, tuvo, el informado una visible y destacada actuación, luciendo por las calles un bastón de mando, actuando en registros domiciliarios, detenciones etc. provisto de una escopeta, la cual se le disparó involuntariamente en plena calle, entre un grupo de compañeros, sin consecuencias, produciéndose él mismo, una pequeña lesión.»

Extracto de la causa contra Manuel Luna Pavón (a) *Sarrias*: «...que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, se presentaron en esta población varios individuos de Doña Mencía, de ideas extremistas obligándole a que se uniera a ellos, marchando entonces todos juntos a la casa de Don Manuel Mesa Grande, alcalde en aquella fecha al que le intervinieron la llave del Ayuntamiento y apoderándose seguidamente de éste nombrando alcalde al individuo Antonio Poyato Arrebola (a) *Belmonte*, y el sujeto que motiva estas diligencias presidente del Comité de Control, y una vez posesionado del Ayuntamiento...»

Declaración de testigos: D. Manuel Mesa Grandes, de 72 años de edad, casado, natural y vecino de la Villa, con domicilio en la calle General Mola num. 1, propietario...dijo que sobre las once horas del día 22JUL36 recibió un escrito dirigido por la Agrupación Comunista de esta localidad que copiado literalmente a la letra dice lo que sigue:

«Sr. Alcalde de la Villa de Zuheros, Tomado el acuerdo por unanimidad de los compañeros del Radio Comunista de Zuheros, se le hace saber, que siendo el triunfo del Bloque Popular de Izquierdas y estando los obreros incorporados en los poderes, **Los Pueblos limítrofes nos obligan a tomar los de aquí forzosamente**. Nosotros por no hacerlo por la violencia se lo comunicamos para que tomen los medios más convenientes.

- Si no acceden a nuestras peticiones nos veremos obligados a pedir fuerza a los pueblos convecinos.

- Y sin más que decirle esperamos la contestación por escrito en el día de hoy a las tres de la tarde.

-Nos retiramos con saludos comunistas.

-Zuheros a 22-7-36

Por la Agrupación.- Rubricado.» (P5110245).

A petición del interesado le ha sido devuelto el mencionado escrito.

Del declaratorio ante el Juez de Cabra: «...que al estallar este se presentaron en Zuheros un grupo de Doña Mencía, armados invitando a los vecinos de referido pueblo que secundaran el movimiento Comunista haciéndolo entre ellos el dicente que fue a casa del Alcalde actuante para que le entregara las llaves del Ayuntamiento cosa que hizo yendo al Ayuntamiento y apoderándose de él nombrando Alcalde al vecino del

referido pueblo Antonio Poyato Arrebola (a) *Belmonte* y desempeñando el dicente el cargo de Presidente del Comité de Control cuyo Organismo era el encargado de saquear las casas donde había trigo dando a cambio de la retirada de este producto un vale contra el Ayuntamiento.»

Ante esto podemos pensar que las agrupaciones de izquierdas de Dña. Mencía e incluso Baena estaban en contacto ante el alzamiento. Algún declarante nos confesó que se llegaron a pedir refuerzos a Baena por si se atacaba Zuheros por los Nacionales, pero que no se les prestó por estar la rebelión en marcha en la ciudad Ducal.

Extracto de la causa contra Enrique Pulido García (a) *Pelitos*: «...se encontraba trabajando en la dehesa propiedad de Don Antonio Romero Romero, del término de Dña. Mencía donde permaneció hasta el día 22JUL36 que se trasladó a esta Villa permaneciendo en la misma unos siete u ocho días, que dichos días fue dos veces al Ayuntamiento en donde le manifestaron que había sido propuesto para formar parte de un comité que se iba a crear, en esta localidad,...»

Extracto de la causa contra José Antonio Luna Arroyo (a) *Redondo*: «... manifestó que al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional y siendo esto el **19 de Julio de 1936** se encontraba trabajando en el sitio conocido por Cabezuela de este término, donde le fue pasado aviso para que se personara en la población como así lo hizo siendo en el acto detenido por la Guardia Civil en unión de otros compañeros suyos; que más tarde y en el mismo día fue conducido a **Dña. Mencía** y encerrado en la cárcel de aquella localidad, de donde a las una y media del siguiente día fue puesto en libertad por el pueblo que se había hecho dueño del mismo, **por haber marchado la fuerza de la Guardia Civil a la Ciudad de Cabra**, regresando dos horas más tarde a éste pueblo donde se sumó a la Causa Marxista, permaneciendo en su casa hasta el día veintidós de dicho mes estuvo en el Ayuntamiento cuando se hicieron cargo del mismo por la violencia,...»

Extracto de la causa contra Matías Pérez Cantero (a) *Meloso*: Dos escritos del Comandante del Puesto de Zuheros con un informe sobre los antecedentes de Matías dado por el Guardia 1º Salvador Gil Valdés:

«Este individuo formaba parte del comité rojo, fue uno de los más exaltados, se distinguió mucho en los registros domiciliarios, detenciones y saqueos, el 22 de Julio de 1936 fecha en que los obreros de la localidad se adueñaron del ayuntamiento, y de todos los resortes del poder; **El referido inclusive elevó con documentos...** de su puño y letra que presentó en el ayuntamiento para que el alcalde le entregara éste, como así sucedió y procedieron a detener a todas las autoridades y personas de derechas, incautándose de todas las armas que poseían estos vecinos, aprovechándose también el sujeto en cuestión, del bastón del juez y encarcelándolo, **era el encargado de los pregones...** invitaba al vecindario para que en el término de dos horas entregaran en el ayuntamiento todas las armas...»

Del declaratorio: «Preguntado si no es cierto que con documentos hechos de su puño y letra se presentó en el ayuntamiento para que el Alcalde le entregara este, dijo **que, hicieron un documento entre varios obreros en el cual le decían al Alcalde que debido a las exigencias del vecino pueblo de Dña. Mencía, tenía que entregarse en el Ayuntamiento y que si no se lo entregaban ellos no lo asaltarían pero no respondían de lo que hicieran los demás obreros, entregándolo el Alcalde sin resistencia.**»

En los libros municipales de la época, encontramos solamente tres apuntes sobre los dos meses de dominación roja en Zuheros:

«Hago constar por la presente diligencia que desde el día 22 del pasado Julio, fecha en que se adueñaron de la Casa-Ayuntamiento y de todas sus dependencias y oficinas, los obreros marxistas de esta localidad, hasta el día de hoy ... de que certifico Zuheros 8 de Septiembre de 1936.» (AM8SEP36).

Diligencia: Acredito por la presente diligencia certificada, que desde el día veinte y dos (22) de Julio pasado, hasta la fecha no se había llevado a cabo en este Ayuntamiento ninguna operación de contabilidad, a causa de haberse apoderado de estas oficinas municipales los elementos comunistas de la localidad, habiendo estado paralizada totalmente en dho. período de tiempo la vida administrativa de la población Certifico=

Zuheros 7 de septiembre de 1936

El Secretario Interventor D. Manuel Calles (*Diario de Intervención de pagos. Año 1936*)

El hecho lo reafirma el mismo secretario cuando en la siguiente acta nos habla de «...50 días de poder marxista...» (AM19SEP36).

Los registros buscando armas

Tras la toma del poder municipal se procedió en varios grupos a los registros en casa particulares para buscar armas con que montar una milicia.

Se registraron al menos 57 hogares dando las requisas al menos un total de 6 pistolas automáticas, 8 revólveres, 12 escopetas, 1 rifle, 1 carabina, 1 canana con 30 cartuchos, 2 cajas de dinamita, 1 navaja, y un estoque.

Este no sería el total real puesto que es una estadística tomada solamente de las declaraciones de los sumarios estudiados del TTM II.

Estas armas pasarían a estar a disposición de las recién creadas Milicias Rojas en Zuheros. Escaso arsenal para la defensa del pueblo ante cualquier ataque exterior.

Las detenciones

El ambiente se vuelve violento en Zuheros, y tras los registros, las nuevas autoridades deciden proceder a la detención de lo que consideraban *personas de derechas* o *personas de orden* como se designan así mismas, aquella misma tarde del día 22 de Julio.

Extractos de la causa contra Antonio Poyato Arrebola, (a) Belmonte:
«...procediendo seguidamente a la detención en compañía de los individuos anteriormente citados de sus convecinos Don Manuel Tallón Cantero, Don Pedro Tallón Cantero, José Tallón Alcalá, y Don Manuel Calles Pérez a los que se les puso en libertad seguidamente por acuerdo unánime de todos los sublevados, Eduardo Romero Porras, Antonio Romero Porras, Rafael Romero Poyato, Julián Poyato Poyato, Francisco Luna, Manuel Poyato Guijarro, Manuel Fernández Romero, este último libertado oportunamente por enfermo, Don José Jiménez Gómez, Manuel y José Jiménez Poyato, Ángel Uclés Trillo, Don Manuel Mesa Grande, Manuel Jiménez Gómez, Francisco Miguel Romero Tallón, Ramón Poyato Luna, Serafín Tallón Poyato,

Rafael Tallón Cantero, Francisco Romero Luque, Nicolás Rojas Pavón, Manuel Arévalo Pérez, Francisco Ortiz Alcalá, Antonio Romero Expósito, José María Serrano Rojas, interviniendo el que habla en las detenciones de Don Eduardo Romero Porras y Julián Poyato Poyato, **habilitando para cárcel el salón de Escuelas** sito en el Ayuntamiento, a cuyos detenidos se les puso una guardia armada...que los detenidos mencionados anteriormente fueron **libertados el veintisiete del referido mes de julio** (5 días)...»

Son detenidas al menos 34 personas, que se conducen al salón de la escuela habilitado para cárcel. A esta se le pone una guardia amenazando a los presos con una lata de gasolina. A los enfermos los liberan rápidamente dejando a uno en prisión preventiva (lo conducen a la cárcel de día y lo devuelven a su casa de noche). El resto permanecen detenidos desde la tarde del 22 de julio hasta, según el nuevo Alcalde, hasta el día 25, según algunas declaraciones individuales el día 29. En estas declaraciones se afirma que ante el conocimiento de la llegada de la Columna del Comandante Sanz de Buruaga a Baena y la toma de la ciudad por el bando Nacional, se libera a los presos. La inexperiencia militar es evidente, pues los presos siempre pueden ser motivo de negociación y presión al contrario, como lo entendió el Comandante de Puesto de Luque, que se hizo con la localidad amenazando a los obreros con la muerte de los detenidos, hasta que llegaron tropas de la Baena *liberada* al mando del Tte. Sánchez. En Zuheros no ocurrió nada de consideración durante el mes de agosto, salvo las deserciones que se van produciendo por parte de los obreros, así como la marcha de muchas familias de los detenidos a Cabra, donde triunfó el Alzamiento desde el primer momento. Estratégicamente, Zuheros y Dña. Mencía están aislados. Cabra, Baena y Luque tras la llegada de la columna nacional, saqueando Nueva Carteya se decantan por el bando alzado, en Priego también triunfan los Nacionales y Zuheros y Dña. Mencía quedan aislados de los pueblos de la campiña como Espejo, Bujalance...donde se mantienen las fuerzas obreras. Este aislamiento hará que pronto y sin ayuda externa las dos localidades serán ganadas por el bando alzado con el apoyo de las familias más pudientes de ambas localidades y la Guardia Civil.

El asalto al cuartel de la Guardia Civil

Tras las detenciones, se asalta el Cuartel de la Guardia Civil, y las nuevas autoridades lo visitan encontrando y requisando el armamento que encuentran para formar las Milicias, como entre dos o tres revólveres, un fusil, una pistola, un machete, un sable y munición de varias armas.

La lista que aparece en el Cuartel de la Guardia Civil del personal que estaba dispuesto a colaborar con el Alzamiento Militar del 18 de julio, debió encontrarse en las visitas al Cuartel del día 24 de julio, y dado que las detenciones se realizan el mismo 22, no influye en seleccionar el personal que se detiene como afirmará posteriormente el Ct. de Puesto. La liberación de las personas detenidas, según aparece en las declaraciones, se produce entre el 25 y el 29, ambas fechas se dan en las declaraciones, aludiendo al miedo de los Comunistas a que la columna Nacional que tomada Baena atacase Zuheros. Antonio Poyato Arrebola declara permanecer como Alcalde hasta el 27 de agosto marchándose de Zuheros *por miedo*, lo que nos hace pensar que lo hace antes de la toma de la localidad por la columna Nacional procedente de Cabra, afirmándonos en la fecha del 30 como más probable para este hecho.

El miedo y la toma de Baena por las tropas de Sanz de Buruaga hizo que Antonio Poyato Arrebola y muchos de sus seguidores se marchasen a la zona roja, pasado el río Guadajoz en la provincia de Jaén. Allí buscó a sus cuñados y sirvió en la

filas republicanas como cocinero. Los propietarios zuhereños fueron liberados y muchos se marcharon a Cabra. Allí se organizó una columna que bajó por la sierra y ganó definitivamente Zuheros para el bando Nacional. Cuando *Belmontes* podía, se escapaba y visitaba a su mujer e hijos en Zuheros, en su domicilio de la calle Tercias, después Queipo de Llano. Las visitas eran conocidas por la Guardia Civil y las autoridades locales, pero estaba muy protegido por D. Manuel Calles, secretario del ayuntamiento. Ello no impidió la muerte de una de sus hijas que murió «por los disgustos que le daban los guardias civiles cuando venían a preguntar por su padre» dicho de su madre, por declaraciones de su hija pequeña, Amalia.

Belmontes y la salvación de los Santos de la Iglesia.

En la memoria popular perdura el hecho de que el alcalde *Belmontes* salvó los Santos de la iglesia cuando los quisieron quemar los *mencianos*, y convertir el edificio parroquial en un comedor social. De ello hay varias versiones, depende de quién y cómo lo escucharon nuestros padres de nuestros abuelos.

Tomado el poder por los comunistas el 22 de Julio, llegaron a Zuheros algunos obreros del vecino pueblo de Dña. Mencía que mandaron sacar los santos de la iglesia a la plaza. Expuestos estos en un montón, iban a ser convertidos en cenizas. Viendo esta barbaridad el párroco de Zuheros D. Pedro Vallejo Mérida que vestía de paisano por recomendación de Antonio, se dirigió al que parecía mandar en aquella locura propinándole *dos sonoras ostias* y ordenándole con toda la autoridad de que disponía - ¡ya estás mandando poner los santos en el mismo sitio que estaban!-. Le extrañó ver con que celeridad le obedecieron los obreros y cuando se volvió, encontró a su espalda a *Belmontes* el Alcalde, apoyando la orden del Párroco. De aquello quedó una frase lapidaria en la memoria de muchos zuhereños que todos los consultados ponen en boca de Antonio: “ La iglesia de Zuheros no se quema y **«cada cual apague la candela que encienda»** la que vuelta por pasiva también queda para otros como **«que cada uno encienda la candela que pueda apagar»** aplicable a cualquier aspecto de la vida. Los dirigentes foráneos parece ser que pretendían montar en la iglesia un comedor social. Por declaraciones conocemos que las imágenes más significativas se las habían llevado algunos devotos a sus casas particulares para protegerlas.

De este hecho conocemos otra versión. Uno de los líderes obreros de Dña. Mencía, fue Manuel Jiménez Montañés. En Zuheros llegó con la idea de convertir la iglesia en un comedor comunitario. La mano derecha de *Belmonte* era un zuhereño apodado *el aviador* cuyo nombre era Antonio Camacho Liñana, al que ya conocimos por los hechos de mayo. Cuando los *mencianos* empezaron a buscar la llave de la iglesia, esta no se llegó a abrir, por tener la llave Antonio y éste negarse a entregarla a los que la requerían para *quemar los santos*.

Aún hemos encontrado una tercera versión que relata María Zafra a su hijo Miguel Gómez. Los hechos ocurren en casa de María, la que fuera anteriormente de su padre Francisco Zafra Arroyo «Frasquito Pecho ancho». María aseguraba que cuando se comienzan con los registros en las casas particulares, algunos de los líderes comunistas son atendidos en esta casa, Mina 19, por su padre. La discusión rayó en si se quemaba o no la iglesia y las imágenes. María asegura que Frasquito, que parecía tener mucha influencia sobre los obreros zuhereños, pues les daba muchos jornales en sus tierras y en su molino, los convenció en aquella reunión para salvar la iglesia de la quema. Es chocante, como este hombre, que es de los más ricos del pueblo, si no el que

más, propietario del molino de la Mina, no fue molestado e ningún momento por los obreros, ni aparece en la relación de los dispuestos a colaborar con el alzamiento militar.

Zuheros 30 de agosto de 1936: La recuperación del poder municipal por los zuhereños de derechas afines a la sublevación

La toma del poder municipal en Zuheros por los miembros de la Guardia Civil, Falange y la derecha local está íntimamente vinculado a la sublevación en Cabra como vemos en el siguiente documento:

«El triunfo de la sublevación en Cabra fue completo desde el primer día y no se opuso la más mínima resistencia por parte obrera. Cuando se proclamó el bando de Guerra se incautó el Ayuntamiento y fue desposeído el alcalde constitucional Francisco Rojas López de Izquierda Republicana. El Ayuntamiento franquista aparece constituido formalmente el 7 de septiembre de 1936. El alma de la sublevación en Cabra fue un grupo de señores de la burguesía. A comienzos de agosto se desencadenó en Cabra una represión cruel y desproporcionada. Se cometieron bastantes fusilamientos entre el verano y otoño de 1936. Estos fueron fusilados por las noches en las cunetas de las carreteras que van de Cabra a Lucena, Priego o Monturque. A otros se les asesinó en Priego.

Durante los primeros meses de la guerra transcurrieron en Cabra realizando frecuentes incursiones a pueblos vecinos para someter a los leales. Como el asedio en los pueblos de Doña Mencía y Zuheros el día 30 de agosto y el 29 septiembre en Nueva Carteya estos sufrieron un percance y cayó muerto un guardia civil. Alguna gente de izquierdas huyó de Cabra en las primeras semanas, sobre todo jóvenes, como José Cobos Panadero que pasó a zona Republicana.»²¹

Como vemos en el documento anterior se expone que Zuheros y Dña. Mencía fueron dominados por las fuerzas rebeldes a la República el 30 de Agosto. Tenemos a favor de esta fecha, las declaraciones que ya conocemos de D. Manuel Calles cuando nos dice que duró 50 días el dominio marxista. Las declaraciones de la causa de Antonio Poyato *Belmonte* en que dice que el encartado que, «**está de Alcalde treinta y nueve días.**», que sólo se pueden cumplir si la toma se produce el 30 de agosto contando desde el 22 de Julio.

Además la manifestación del sacerdote zuhereño que dice marchar «**el día 6 de agosto siguiente a mi pueblo natal Priego, en donde permanecí por espacio de un mes.**» Por lo que Zuheros no pudo estar tomado a primeros de este mes por la Guardia Civil y señores de la burguesía comercial y agraria local.

En contra de esta fecha encontramos el documento nº 31, del Acta del Consejo de Guerra celebrado a las 9 horas del día 30 de abril de 1941 en el Palacio de Justicia del propio Antonio Poyato Arrebola que dice: «A continuación se procedió a practicar la prueba interesada por el Fiscal y la Defensa con el siguiente resultado « El procesado manifiesta: **Que la aldea de Zuheros fue liberada a principios de Agosto de 1936 por las fuerzas que mandaba el Capitán de la Guardia Civil Sr. Pastor**, permaneciendo en el pueblo haciendo su vida normal hasta principios de siguiente mes; fecha en que se evadió a zona roja ante el temor de que por sus antecedentes izquierdistas fuera detenido».

²¹ <http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/mapadefosas/busquedaTumbas.cgi?codigoTumba=1401301&codigoProvincia=>

Dado que los huidos en su mayoría, se marchan entre el 25 y el 29 de agosto y primeros de septiembre, podría dar sentido a la toma de Zuheros a finales de agosto. No tiene mucho sentido que se tome la localidad a primero de mes y personal de izquierdas permanezcan en la localidad esperando ser detenidos, así como se tarden más de treinta días en crearse la gestora municipal.

¿Cabe la posibilidad que lo dejasen en el cargo (a Antonio Poyato) desde la toma de la localidad hasta que él se marchase de esta el día 27 como declara, en la causa,? En otro documento afirma que se va a principios de septiembre. Así vemos que no tenemos pruebas fehacientes para determinar la fecha exacta de la toma de Zuheros por la columna llegada desde Cabra, hasta que encontremos documentación más fiables, aunque tienen más sentido la fecha de finales de agosto.

En las muchas conversaciones que mantuve con nuestro insigne Boticario, Cronista y Académico por partida doble, D. Juan Fernández Cruz, tuve la ocasión de tratar con él, en varias ocasiones, los hechos ocurridos en el verano de 1936 en Zuheros, coincidentes con otras versiones recogidas. Si no exponemos más nombres, no es por prohibición de quienes las hicieron, sino por la homogeneidad con el relato de D. Juan Fernández, más detallado y extenso. La escasa documentación sobre estos hechos no nos deja más alternativa que fiar en lo que nos contaron nuestros paisanos y lo que escuchamos de ellos desde nuestra infancia. Así posiblemente cada cual tendrá su versión particular, pero las líneas generales posiblemente coincidan, como coinciden los hechos relatados que hemos recogido de muy variadas fuentes.

Nos narraron varios testigos que Ramón y Manuel Arroyo Trujillo, hijos de Dolores *la Forastera* natural de Hornachuelos y Antonio Arroyo, realizaron un registro en casa del exalcalde Antonio Romero Porras buscando armas en su casa *del Santo* y amenazando a Antonio con una hacha. La novia de Francisco, Elisa estaba sirviendo en la misma casa. El relato recogido coincide con lo ya estudiado en el sumario contra Ramón.

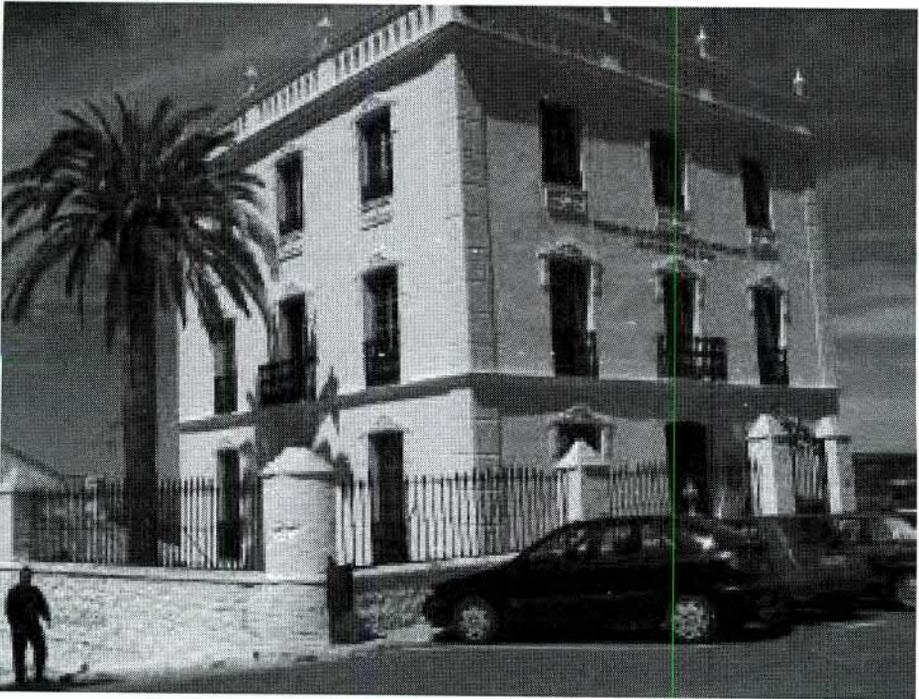
A D. Pedro Vallejo Mérida, párroco de Zuheros, se le hizo vestir de paisano y tenía que asistir como enfermero «*en una especie de hospitalillo que se montó en la casa que hace esquina al callejón de la escuela, callecita dedicada a D. Juan López del Árbol, donde tenía que estar a diario, lo que coincide con el relato del sumario de Antonio Poyato Arrebola.*

El personal de *derechas* de la localidad que se sentía inseguro tras ser detenidos y liberados; así que un grupo numeroso junto con D. Pedro Vallejo, decidieron marcharse a Cabra en el *coche de Línea de Corpas*. Damos por fiable la fecha que nos da el propio sacerdote, 6 de agosto. Unos salieron por los patios otros medio a escondidas se dirigieron hacia el cementerio para coger el autobús que llamaban *de Corpas*. (Empresa de autobuses de Cabra, el nombre es el apellido de su dueño)) Los padres de nuestro cronista salieron de la antigua casa de D. Domingo el practicante, en la calle del Pozo, que era su domicilio.

Al parar el autobús en Dña. Mencía estuvo a punto de producirse un altercado, al ser reconocido D. Pedro que continuaba vestido de paisano por recomendación de *Belmontes*, por un joven *menciano*. A los gritos de: - ¡fíjarse! ¿No es ese el curita de *sujero*? Acudieron varios hombres que quisieron parar el autobús y detener al cura, pero gracias a la celeridad del conductor en cerrar la puerta y salir hacia Cabra, no ocurrió ningún altercado.

Llegados a Cabra, se presentaron al Comandante de Puesto. La ciudad desde un principio estaba controlada por la Guardia Civil, Falange y señores de la burguesía local, por lo que no tuvieron mucho problema en alojarse los zuhereños afines con familiares o en pensiones. El padre de D. Juan, Manolito Fernández se presentó al Comandante de Puesto de la Guardia Civil como Alférez que fue de milicias universitarias del Regimiento de Badajoz; con otros paisanos consiguieron del Comandante Jefe de puesto, se organizase una columna para tomar el poder en Zuheros; cosa que se llevó a cabo en los días siguientes, (finales de agosto) haciendo el recorrido por la sierra. A la altura de la *Barrera* se dieron algunos disparos y cuando llegaron al Ayuntamiento, éste se encontraba vacío de izquierdistas, y solo encontraron a los funcionarios municipales.

Tomado el pueblo por las fuerzas derechistas, y guardia civil, huyeron de la localidad los dirigentes y afines de izquierdas mientras que otros fueron detenidos. Hay quien nos cuenta que se formó un grupo que permaneció un tiempo en la sierra, otros se pasaron al frente en la campiña y los que quedaron en Zuheros fueron detenidos, como veremos, y encarcelados en la triste *callejuela de la cárcel* y posteriormente en los sótanos de la *Casa Grande*.



La *Casa Grande*, se manda construir por el sacerdote D. José Camacho «el cura matoto» entre 1913-14 . En 1932 es propiedad de D. José Fernández Jiménez que la quiso ceder para convertirla en escuela. De ella, el Radio Comunista de Zuheros requisó un coche. Tomada la localidad por la Guardia Civil y personas de derechas, la *Casa Grande* pasa a ser Cuartel de la Guardia Civil y Cárcel. Concluida la guerra civil pasa a

ser *Casa de Falange*. Con la iglesia parroquial en obras y la ermita de la Aurora en ruinas entre 1947 y 1968, sirvió también de *centro parroquial* para misas, bodas, comuniones y bautizos. Posteriormente sirve de centro escolar y casas de maestros. Actualmente ocupan sus salas las piezas del Museo de Artes y Costumbres Populares Juan Fernández Cruz.

Esta versión nos la dio, como dijimos, nuestro Cronista Oficial y Boticario D. Juan Fernández Cruz que siendo ya un mocito con 12 años, lo vivió en primera persona con sus padres y sus futuros suegros y que coincide con otras escuchadas a personas de nuestro pueblo más escuetas.

En otras versiones que nos dieron algunos zuhereños, destaca la actuación de Manuel Córdoba apodado cariñosamente *Cordobita*. Cuentan que antes de que llegara la columna desde Cabra, «entró en el ayuntamiento con algunos fieles, pegó cuatro tiros al techo y todos los *rojos* salieron chispeando de allí».

La Guardia Civil se instaló de nuevo en la localidad, en el edificio de la *Casa Grande*, más estratégico que la antigua Casa Palacio de los *Valdés Fernández- Guerra*, lugar donde volvió tras terminar la guerra, pasando a ocupar el edificio las oficinas de Falange Local.

Recuperado el poder en Zuheros por miembros afines a los antiguos partidos de derechas de la República y ahora del lado de los militares alzados, el 8 de septiembre de 1936, a las 9 de la noche, reunidos en el ayuntamiento con el Cabo Comandante Jefe de Puesto con las personas implicadas en el siguiente telegrama, se leyó su contenido :

« Comandante Militar de Lucena, á Comandante Militar de Zuheros.- Designe comisión gestora ese pueblo vecinos D. Francisco Zafra Poyato, Presidente. Eduardo Romero Porras, Antonio Zafra Arroyo, Serafín Tallón Poyato y José Luna Guijarro vocales, a los que dará posesión al recibir esta orden, dándome cuenta, y remitiendo copia acta posesión »

Cumpliendo la orden, se nombra una comisión gestora *por la autoridad militar*, el Comandante Militar de Lucena, integrada por los miembros siguientes:

Comandante Militar: D. Juan Roldán Cumplido Cabo de la Guardia Civil.

Presidente de la gestora: D. Francisco Zafra Poyato.

Vocales: D. Eduardo Romero Porras, D. Serafín Tallón Poyato, D. Antonio Zafra Arroyo, D. José Luna Guijarro.

Secretario: D. Manuel Calles Pérez.» (AM).

A pesar de las duras circunstancias, no se librará el Alcalde de la guasa de los zuhereños en los carnavales:

.....
Que no queremos frailes,
canónigos, ni curas,
que son polillas duras
que roban la nación.

El granuja *maquinillas*
corría más que la exprés
en busca de los dineros
que no se comió la otra vez

Que no queremos frailes,
canónigos, ni curas,
que son polillas duras
que roban la nación ...
.....

El comerciante D. Francisco Zafra Poyato, que fue alcalde destacado durante la Dictadura de D. Miguel Primo de Rivera vuelve a la alcaldía ya muy mayor, para presidir la Junta Gestora Municipal. A su retorno al poder hace alusión la copla.

Fusilamiento de zuhereños en el cementerio de Doña. Mencía

El antiguo alcalde primo-riverista se hizo cargo del poder local, pero la trompeta de las venganzas sonó y varios miembros del antiguo radio comunistas, al menos seis, fueron sacados de su detención en los sótanos de la casa grande, y fusilados en las tapias del cementerio de Doña Mencía:

«A finales de agosto de 1936 o principios de septiembre trajeron a 6 detenidos de Zuheros y los fusilaron cerca del cementerio de Doña Mencía. Uno de ellos quedó vivo y fue rematado con la culata del fusil como se mata a un lagarto», nos cuenta V.B.»²²

En otras declaraciones en el proceso que se sigue en Jaén contra Francisco Poyato Sabariego alias *Lázaro* al poco tiempo de tomar la ciudad se declara:

«Juan Romero Mesa dijo tener 23 años, soltero, ser natural de Zuheros, del campo y domiciliado en la calle Queipo de Llano nº 11, antigua Ramón Franco. Su declaración fue como sigue: «Preguntado convenientemente por S.S. manifiesta que se afirma y ratifica en la denuncia presentada ante la Guardia Civil, agregando a nuevas preguntas que no le consta quienes fueron los individuos, que dieron muerte al Luis Poyato, pero que los citados por el inculpado, o sea, *Isidro, Espartillo, el Sopa, y el Capullo, han fallecido ya.*»-

Juan Romero Mesa conocía los hechos de Zuheros y asegura la defunción de:

Isidro Poyato Arrebola, *Isidro* que ya estaba marcado por su detención en la huelga de mayo y presente en la muerte de Luis Poyato. También desaparecido según declaración de Ramón Arroyo Trujillo.

Espartillo: En varias declaraciones «fusilaron a Espartillo por el Moreno de Calles» **Falta identificar el nombre.**

Antonio Cantero Córdoba, *Sopa o Sopitas* que ya estaba marcado por su detención en la huelga de mayo y presente en la muerte de Luis Poyato. Desaparecido en declaraciones de Ramón Arroyo Trujillo.

Joaquín Camacho Arrebola, *el de la Pernala*, padre de Rafaela Camacho hija de la *maestra bordadora* detenido por los sucesos del 11 de mayo. Al librarse de la cárcel tras su detención en la huelga del 11 de mayo nos dice su hija Rafaela que fue amenazado por un Guardia Civil, afirmando éste «que esto no quedaría así» Según Rafaela la detención y el fusilamiento de su padre fue la consecuencia de aquella amenaza.

²² <http://donamencia.blogspot.com.es/2008/12/la-saca-del-12-de-septiembre-de-1936.html>. Publicado por Antonio Gómez Pérez.

Francisco Sabariego (a) *Capullo*: También de las declaraciones de *Belmonte*.

Existe otra declaración que confirma la muerte de Isidro Poyato Arrebola y un tal Bautista a quién aún no tenemos identificado:

Extracto de la Causa contra Manuel Priego Arroyo (a) Azúcar: «un tal **Bautista, Isidro Poyato Arrebola**, Francisco Poyato Sabariego (a) Lázaro, y Rafael García Cantero (a) Moreno, **(los dos primeros desaparecidos)**

José Camacho García, hermano de Francisco *el Triste*. «Falleció con motivo de los sucesos en septiembre del año pasado»²³ Doc. 2 Anexo 2.

A **José Castro Arroyo** algunos declarantes lo ponen como fusilado en las sacas. Consideramos que se trata de la misma persona por la que a instancias de Aurora Poyato Ortiz, su viuda, al Ayuntamiento de Zuheros, se declara oficialmente que su fallecimiento a los 39 años, siendo hijo de Francisco Javier y de Carmen con cuatro hijos, Gabriel, Julián, José y Aurora se certifica como «fallecimiento a consecuencia de la fenecida lucha contra el marxismo el 10OCT36 en la carretera entre Cabra y Lucena...» para que sea inscrito en el Registro Civil. Tienen derecho a registrarse según el decreto de 08NOV36. (Doc. suelto AM).

Solamente nos queda apuntar que no creemos que sea casualidad que casi todos los fusilados en el cementerio de Dña. Mencía, estuvieron próximos al asesinato de Luis Poyato Expósito, o fueron de los miembros más destacados en la huelga del 11 de mayo.

Que las personas que relacionamos anteriormente, sean los fusilados zuhereños en el cementerio de Dña. Mencía, no significa que sean los únicos hijos de Zuheros que murieron en las mismas condiciones en otros lugares de España. En nuestro trabajo «Zuheros en tiempos de D. José Fernández Jiménez», aún por publicar, se encuentran mas causas que se siguieron contra detenidos y fusilados, que no se exponen en este trabajo.

Conclusión

Terminada la contienda Antonio Poyato vuelve a su pueblo donde es encausado y condenado a 12 años y medio de cárcel. Pasó por las prisiones de Cabra y Montilla, siendo condenado a trabajos forzados en la cantera de piedra de La Puebla de Albortón (Zaragoza) junto a más paisanos, a pesar de los buenos informes de sus enemigos políticos que ahora gobernaban Zuheros. Los presos por trabajos forzados redimían pena: por un año de condena les quitaban siete, por lo que antes de dos años está Antonio libre con otros paisanos que le acompañan y de vuelta en Zuheros, donde tendrá otra hija Amalia, la niña de la libertad; aunque *sus padrinos de pila*, Victoria Tallón y D. Manuel Calles, le pusieron Victoria, como se conoce popularmente. Feliz por estar en casa, no así por los escasos jornales, Antonio vuelve a la cantera pues, una vez liberado allí tiene un jornal seguro. Allí condujo a su familia y a más zuhereños que posteriormente y como el, pasaron al cinturón industrial que se fue generando en la

²³ Doc 2 Anexo 2.AM. El documento se encuentra suelto en el archivo municipal y lo hemos digitalizado. Se trata de una relación de los sucesivos reemplazos que desde 1932 se fueron llamando a filas después de iniciada la guerra. En él, se especifican por años, nombres y apellidos de los llamados así como el motivo por el que no asisten al llamamiento. En el caso de Antonio Camacho García, se llama a su quinta posteriormente a septiembre de 1936, y dice que no asiste “por fallecimiento en los sucesos de septiembre pasado”, una forma como otra cualquiera de enmascarar que había sido fusilado en las tapias del cementerio de Dña. Mencía.

capital maña. A ellos les siguieron muchos zuhereños en la gran migración que comenzó a finales de los años 50 y continuó hasta principios de los 70 del siglo pasado, siendo el origen de la gran colonia de zuhereños en Zaragoza. Allí tuve la oportunidad de compartir sus recuerdos, su mesa, su amistad y cariño cuando bajaba desde Talar en mi período de formación en la Academia General Básica de Suboficiales, y en algunas visitas más, acogido por mis tíos Antonio Mesa y Antonia Poyato, en su pisito de Puente Virrey, junto a mis primos Paulino, Manolo, Aurori y Jesús.



Antonio Poyato Arrebola su esposa, Francisca Luna Pavón y sus hijos Antonio, Manuel y la pequeña Amalia. Imágenes tomadas en Zaragoza y cedidas por Carmen García, esposa de Antonio Luna Pavón (Tito) y cuñada de Francisca.

En Zaragoza, residen los descendientes de Antonio Poyato Arrebola, Francisca Luna Pavón y muchísimos zuhereños más. En la memoria colectiva de aquellos zuhereños, «maños» de adopción, ya muchos por nacimiento y crianza, que tuvieron que migrar a aquella tierra de acogida; que les abrió los brazos como a hijos propios; perdura el recuerdo del Alcalde Comunista que salvó la vida de los *señoritos* y los Santos de la iglesia. Antonio Poyato Arrebola murió «sin tener sus manos manchadas de sangre» el 1 de enero de 1973, residiendo en la calle Lugo 160 1º A en Zaragoza, sobreviviéndole a su esposa y tres hijos, Antonio, Manuel y Amalia (Victoria).



Valga desde aquí mi más amoroso recuerdo a todos los zuhereños que tan calurosamente me acogieron en sus casas, como hacían con cada paisano que llegaba. Eran tiempos de menos dinero, pero de mucha más humanidad que los actuales. Eran personas que «miraban pa el lao», y no «miraban la ropa que llevabas puesta» a la hora de ayudar, como lo hizo Antonio Poyato Arrebola con ese gesto de gran humanidad al oponerse a sus compañeros, ante la intención de asesinar a los apresados. Gestas como esta, superiores al odio y a la inquina, ideológica, partidista y de clases; son los ejemplos para alcanzar el perdón entre los pueblos y una paz duradera.

Agradecimientos

Reiteramos que la documentación que avala todo lo expuesto procede de las causas que se conservan en el Tribunal Territorial Militar II de Sevilla, a cuyos miembros agradecemos su colaboración, especial mente a su archivero Ángel García Villaraco-Gómez, así como del Archivo Municipal de Zuheros, de cuyos funcionarios y ediles siempre tuvimos la mayor colaboración. Agradecer a Manoli Romero, Alcaldesa de Zuheros, la posibilidad de difundir esta oscura parte de la historia local en la conferencia que se impartió en las salas capitulares del Ayuntamiento de Zuheros, sobre los hechos ocurridos en Zuheros entre diciembre de 1935 y septiembre de 1936. Agradezco la colaboración especial de Amalia Poyato Luna, hija de Antonio Poyato Arrebola, así como de su prima Amalia Luna, en recuerdo de sus padres Antonio (Tito) y Carmen, por su estrecha colaboración; y a la inagotable memoria de mi madre, Rosa Arrebola Mesa por orientarme cuando me pierdo en los vericuetos a los que nos somete la investigación de los hechos, en la historia reciente de nuestro pueblo. Agradezco las declaraciones desinteresadas de mis tíos José Arévalo, Filomena y Frasquito, de muchos amigos como Juan Fernández, Antonio Arjona, Diego, Rafalito Poyato, Miguel Gómez, Rodrigo Tallón, Pablo Camacho, Antonio Camacho ... y todos aquellos zuhereños que colaboran con sus declaraciones o material gráfico para reconstruir la gran historia de haber vivido y vivir en Zuheros.

Documentación y Bibliografía:

- Causas del Tribunal Territorial Militar II de Sevilla contra los zuhereños que se indican en el texto.
- Archivo del Juzgado Territorial Militar II, Serie 8000, Legajo 140, nº 5111 Causa nº 101/36 (Sevilla). Causa sobre de la Huelga general del 11MAY1936.
- Archivo Municipal de Zuheros
 - Actas Municipales (AM...)
 - Libro de sesiones municipal (LSM)
 - Diario de Intervención de pagos. Año 1936. (DIT)
 - Del Ayuntamiento municipal también se exponen en este trabajo documentos sueltos que hemos encontrado en su archivo y que no tienen orden ni signatura, pero que hemos digitalizado y se están abiertos a su consulta.
- Juan Díaz del Moral. Historia de las agitaciones campesinas andaluzas.

- Francisco Moreno Gómez :La República y la Guerra Civil en Córdoba.
- Arcángel Bedmar, Guerra Civil en Lucena
- Arcángel Bedmar. Baena: Roja y Negra. Guerra Civil y Represión (1936-1943)
- [http://www.juntadeandalucia.es
administracionlocalyrelacionesinstitucionalesmapadefosasbusquedaTumbas.cgi?codigo
Tumba=1401301&codigoProvincia=](http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionalesmapadefosasbusquedaTumbas.cgi?codigoTumba=1401301&codigoProvincia=)



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

